

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2016

*(Con cifras correspondientes para el 2015)*

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Multiplaza Boulevard, KPMG Bldg.  
San Rafael de Escazú  
P.O. Box 10208  
San José, Costa Rica 1000

Telephone (506) 2201-4100  
Telefax (506) 2201-4131  
www.kpmg.co.cr

## Informe de los Auditores Independientes

Consejo de Administración y Accionistas  
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

### *Opinión calificada*

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo primero de la sección “Bases para la Opinión Calificada” y excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo segundo de esa sección, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., al 31 de diciembre del 2016 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Bases para la opinión calificada*

Como se indica en la nota 7 (d), la Compañía actualizó hasta el 2014 el valor de sus inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos- plantas en reparación, utilizando el método de indexación basado en índices de precios, el cual es un método de valuación no contemplado por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No.13 “*Medición del Valor Razonable*”. Asimismo, la Administración de la Compañía no realizó ni cuantificó los efectos que podría tener sobre los estados financieros del 2016 y del 2015, la actualización del valor de esos activos utilizando un método de valuación apropiado y aceptado por esa norma contable; por consiguiente, no pudimos satisfacer del valor neto de revaluación de esos activos al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, el cual se refleja en las cuentas “*Inmueble, maquinaria y equipo-nota 8*” y “*Otros activos- plantas en reparación-nota 12*”, por un monto de ₡152.567.487 (en miles) y de ₡5.341.165 (en miles), respectivamente, (₡166.393.775 en miles y ₡5.510.246 en miles, respectivamente, en el 2015), así como del valor de los saldos del superávit por revaluación por un monto de ₡156.384.461 en miles (₡170.293.397 en miles en el 2015), del pasivo e ingreso por impuesto sobre la renta diferido por un monto de ₡1.574.018 en miles y de ₡53.130 en miles, respectivamente (₡1.627.147 en miles y ₡33.303 en miles, respectivamente, en el 2015), y del gasto por depreciación sobre la revaluación registrada por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, por un monto de ₡9.088.206 en miles (₡9.253.787 en miles en el 2015).

La Norma Internacional de Contabilidad No.16 “*Inmueble, maquinaria y equipo*”, requiere que un elemento de inmueble, maquinaria y equipo deba dividirse en partes (componentes), cuando estas partes son significativas con relación al costo total del elemento y para los cuales son adecuados métodos o tipos diferentes de amortización o depreciación, donde cada componente se amortiza o deprecia por separado. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, la Compañía no había realizado el análisis técnico correspondiente para identificar qué partes de los elementos del inmueble, maquinaria y equipo deben dividirse en componentes, y que por lo tanto, amerite su contabilización como elementos (componentes) separados, según lo establecido por las NIIF. Debido a lo anterior, no nos fue posible determinar si podría haber sido necesario efectuar algún ajuste a los saldos del gasto por depreciación, la depreciación acumulada y de las utilidades no distribuidas, al y por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y del 2015. El valor neto del inmueble, maquinaria y equipo, sujeto al análisis indicado (no incluye terrenos), asciende a un monto de ¢518.253.366 en miles al 31 de diciembre del 2016 (¢540.163.616 en miles, en el 2015).

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

#### *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, en nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. En adición a los asuntos descritos en la Sección Bases para la Opinión Calificada, hemos determinado, los asuntos que se detallan a continuación, como asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

<i>Planes de beneficios definidos (prestaciones legales y vacaciones-véase las notas 7 (j) y 21)</i>	
<u><i>Asunto clave de auditoría</i></u>	<u><i>Respuesta del auditor</i></u>
<p>La Compañía reconoce una acumulación para Beneficios a Empleados (prestaciones legales), la cual es cuantificada con la ayuda de especialistas actuarios independientes, y con base en una serie de supuestos que involucran juicios y estimaciones. Esta situación en conjunto con la cuantía de los pasivos derivados de tales planes de beneficios, y del hecho de que cambios menores en los supuestos actuariales podrían tener un impacto financiero significativo en los estados financieros de la Compañía, nos conllevó a identificar esta área como un asunto clave de auditoría.</p> <p>Al hacer estos supuestos, la Compañía recibe el asesoramiento de actuarios independientes quienes efectúan los cálculos y evalúan su razonabilidad.</p> <p>Los principales supuestos de valoración se describen en la nota 21 “Beneficios a empleados- Prestaciones legales”.</p>	<p>Se evaluó la razonabilidad de los supuestos actuariales demográficos y financieros utilizados por la Compañía en la determinación de las obligaciones por beneficio definido (prestaciones legales), involucrando nuestros especialistas actuariales en su análisis.</p> <p>Efectuamos procedimientos de auditoría, para probar la integridad y exactitud de los cálculos y modelos utilizados, así como de la información de las bases de datos utilizada por los actuarios para la realización de los cálculos de las obligaciones por beneficios definidos.</p> <p>Evaluamos la razonabilidad del movimiento de los valores actuariales para cada uno de los años, tales como: “obligación por beneficios definidos (OBD) y adquiridos, costo laboral, pagos estimados, entre otros.”</p> <p>Evaluamos la adecuada aplicación de lo establecido por la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, incluyendo, entre otros, las revelaciones en las notas a los estados financieros siguientes: los supuestos actuariales utilizados y los análisis de sensibilidad para los supuestos actuariales.</p>

<i>Deterioro del valor de la plusvalía -véase las notas 7 (e) y 9)</i>	
<i>Asunto clave de auditoría</i>	<i>Respuesta del auditor</i>
<p>La Compañía mantiene una plusvalía generada por una adquisición efectuada en años anteriores. De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 36 “<i>Deterioro del Valor de los Activos</i>”, la Compañía debe efectuar una revisión anual de deterioro, de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual ha sido distribuida la plusvalía mencionada. Hemos considerado esa prueba anual de deterioro como un asunto clave de auditoría debido a la complejidad de los requerimientos contables y al juicio que se requiere para determinar qué supuestos deben usarse en la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual está asociada esa plusvalía.</p> <p>El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo ha sido calculado por la Administración sobre la base del valor en uso. Este importe recuperable se basa en proyecciones de flujos de efectivo futuros descontados que requieren la aplicación de juicios de valor, respecto a determinadas hipótesis clave, así como la evaluación de la determinación de la unidad generadora de efectivo.</p> <p>La nota 9 a los estados financieros describe los juicios contables críticos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación relacionadas con la revisión por deterioro de la plusvalía, por parte de la Administración, así como los análisis de sensibilidad del deterioro del valor ante cambios en supuestos clave.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, evaluamos lo apropiado de la identificación por parte de la Administración de la unidad generadora de efectivo (UGE) de la Compañía.</p> <p>Llevamos a cabo un análisis de los procesos establecidos para la elaboración de las proyecciones de operación, así como pruebas para comprobar las bases y la integridad del modelo de flujos de efectivo futuro descontado utilizado por la Compañía.</p> <p>Comprobamos la exactitud del cálculo del modelo y evaluamos los supuestos claves utilizados en los cálculos, tales como, el crecimiento de los ingresos, la tasa de descuento, tomando como referencia los modelos de proyección preparados por la Administración, datos externos a la Compañía y nuestras propias opiniones, por medio del involucramiento de nuestros especialistas en valoraciones.</p> <p>Evaluamos el grado de cumplimiento histórico de las proyecciones, comparando los resultados reales del ejercicio con las proyecciones iniciales.</p> <p>Evaluamos la adecuada aplicación de la NIC 36 “<i>Deterioro de Activos</i>” incluyendo las revelaciones en las notas a los estados financieros relativa a la comprobación del deterioro del valor, y consideramos si la información sobre la sensibilidad del resultado de la evaluación del deterioro del valor ante cambios en supuestos clave, refleja de manera adecuada los riesgos inherentes en esa valoración.</p>

*Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También le proporcionamos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

4 de abril de 2017

San José, Costa Rica  
Armín Campos V.  
Miembro No.663  
Póliza No. R 0116 FIG 7  
Vence el 30/09/2017



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663  
adherido y cancelado en el original

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.  
(San José, Costa Rica)

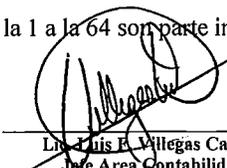
Estado de Situación Financiera  
(En miles de colones)

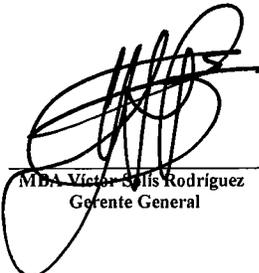
Al 31 de diciembre del 2016  
(Con cifras correspondientes del 2015)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u> (Reestructurado) *	<u>2014</u> (Reestructurado) *
<b>Activo no corriente:</b>				
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	8 ¢	557.716.561	579.408.766	588.829.985
Activos intangibles y plusvalía, neto	9	4.104.744	5.019.301	6.521.350
Inversión en acciones	10	262.554	262.554	262.554
Efectos por cobrar a largo plazo	11	798.585	702.874	635.348
Otros activos, neto	12	7.039.610	7.398.426	8.661.323
Total activo no corriente		<u>569.922.054</u>	<u>592.791.921</u>	<u>604.910.560</u>
<b>Activo corriente:</b>				
Efectivo	13	29.135.673	10.923.676	8.076.040
Efectos por cobrar, neto	11	93.049	272.675	339.436
Cuentas por cobrar, neto	14	29.910.068	26.700.456	26.144.890
Inventarios, neto	16	10.398.930	9.993.194	4.418.283
Gastos pagados por anticipado	-	450.376	769.143	1.389.298
Total activo corriente		<u>69.988.096</u>	<u>48.659.144</u>	<u>40.367.947</u>
Total activo	¢	<u>639.910.150</u>	<u>641.451.065</u>	<u>645.278.507</u>
<b><u>Patrimonio y Pasivo</u></b>				
<b>Patrimonio:</b>				
Capital acciones comunes	17-a ¢	63.317.730	63.317.730	63.317.730
Reserva legal	17-c	2.644.710	2.644.710	2.644.710
Reserva para desarrollo de proyectos	17-d	71.527	71.527	71.527
Utilidades no distribuidas	-	105.871.250	92.238.147	113.425.835
Superávit por revaluación	17-b	156.384.461	170.638.282	180.325.816
Efecto (pérdida) actuarial	17-f	(2.743.562)	(1.458.443)	(200.171)
Patrimonio, neto		<u>325.546.116</u>	<u>327.451.953</u>	<u>359.585.447</u>
<b>Pasivo no corriente:</b>				
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción circulante	18	225.491.285	202.471.369	173.456.969
Depósitos en garantía recibidos por servicios	19	14.597.207	12.461.628	11.609.257
Provisión para prestaciones legales, excluyendo la porción circulante	21	9.792.144	9.814.094	8.913.671
Impuesto sobre la renta diferido	26	1.574.018	1.627.147	1.660.450
Total pasivo no corriente		<u>251.454.654</u>	<u>226.374.238</u>	<u>195.640.347</u>
<b>Pasivo corriente:</b>				
Préstamos a corto plazo	18	-	20.000.000	-
Porción circulante de la deuda largo plazo	18	22.501.869	25.000.517	33.278.052
Cuentas por pagar	22	28.924.165	31.675.084	40.869.609
Porción circulante de la provisión para prestaciones legales	21	1.067.146	862.902	1.000.000
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	10.416.200	10.086.371	14.905.052
Total pasivo corriente		<u>62.909.380</u>	<u>87.624.874</u>	<u>90.052.713</u>
Total pasivo		<u>314.364.034</u>	<u>313.999.112</u>	<u>285.693.060</u>
Contingencias	29	-	-	-
Total patrimonio y pasivo	¢	<u>639.910.150</u>	<u>641.451.065</u>	<u>645.278.507</u>

\* Véase nota 27.

Las notas de las páginas de la 1 a la 64 son parte integral de los estados financieros.

  
Luis E. Villegas Carpio  
Jefe Área Contabilidad

  
MBA Víctor Spills Rodríguez  
Gerente General

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.  
(San José, Costa Rica)

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral  
(En miles de colones)

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016  
(Con cifras correspondientes del 2015)

	Notas	2016	2015 (Reestructurado) *
<b>Ingresos de operación:</b>			
Venta de energía eléctrica	23	340.819.593	295.106.107
Otros ingresos de operación		9.481.437	9.770.858
<b>Total ingresos</b>		<b>350.301.030</b>	<b>304.876.965</b>
<b>Costos de operación:</b>			
Compra de energía eléctrica	15	228.935.797	221.588.774
Generación hidráulica		9.127.717	8.699.488
Planes ambientales y proyectos de generación		573.962	1.860.829
Distribución y transmisión		14.535.108	13.743.525
Alumbrado público		1.569.701	1.546.411
Programa uso racional		-	479.140
<b>Total costos de operación</b>		<b>254.742.285</b>	<b>247.918.167</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>95.558.745</b>	<b>56.958.798</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos consumidores	24	18.355.401	18.470.285
Generales y administrativos	25	28.732.424	27.560.033
Impuestos municipales y otros		581.965	481.028
Depreciaciones y amortizaciones		27.018.329	27.091.448
Otros gastos (ingresos) operativos, neto		(892.893)	(2.376.851)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>73.795.226</b>	<b>71.225.943</b>
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>		<b>21.763.519</b>	<b>(14.267.145)</b>
<b>Gastos (ingresos) financieros, neto:</b>			
Ingreso (gastos), por diferencias de cambio		(2.929.004)	707.274
Ingreso por intereses		159.835	96.964
Gastos por intereses		(19.342.178)	(17.446.511)
<b>Total gastos financieros, neto</b>		<b>(22.111.347)</b>	<b>(16.642.273)</b>
<b>Pérdida neta antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>(347.828)</b>	<b>(30.909.418)</b>
Impuesto sobre la renta diferido	26	53.130	33.303
<b>Pérdida neta del año</b>		<b>294.698</b>	<b>(30.876.115)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo:</i>			
Realización del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas por retiro de activos		-	894
Realización del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas por depreciación de activos revaluados		(23.966)	-
Reversión de activos revaluados		(302.055)	-
Pérdida actuarial que surge de variaciones en los supuestos actuariales-prestaciones legales		(1.285.119)	(1.258.272)
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>(1.611.140)</b>	<b>(1.257.378)</b>
<b>Total de resultados integrales</b>		<b>(1.905.838)</b>	<b>(32.133.493)</b>
<b>Pérdida por acción</b>	17-e	<b>(4,65)</b>	<b>(487,64)</b>

\* Véase nota 27.

Las notas de las páginas de la 1 a la 64 son parte integral de los estados financieros.

  
Luis P. Villegas Carpio  
Jefe Area Contabilidad

  
MBA Victor Luis Rodriguez  
Gerente General

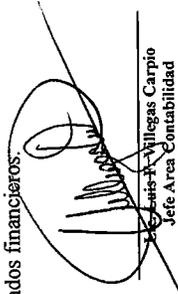
COMPañÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

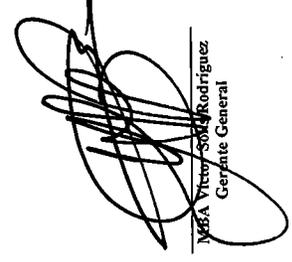
Estado de Cambios en el Patrimonio  
(En miles de colones)

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016  
(Con cifras correspondientes del 2015)

Nota	Capital acciones	Efecto ganancia (pérdida) actuarial	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Superávit por revaluación	Utilidades no distribuidas	Patrimonio neto
	¢ 63.317.730	(200.171)	2.644.710	71.527	180.325.816	115.412.781	361.572.393
27	63.317.730	(200.171)	2.644.710	71.527	180.325.816	(1.986.946)	(1.986.946)
	-	-	-	-	-	113.425.835	359.585.447
	-	-	-	-	-	(30.876.115)	(30.876.115)
	-	-	-	-	(296.153)	297.047	894
	-	-	-	-	(9.391.561)	9.391.561	-
	-	-	-	-	180	(180)	-
27	-	(1.258.272)	-	-	-	-	(1.258.272)
	-	(1.258.272)	-	-	(9.687.534)	(21.187.687)	(32.133.493)
	63.317.730	(1.458.443)	2.644.710	71.527	170.638.282	92.238.148	327.451.954
	-	-	-	-	-	(294.698)	(294.698)
	-	-	-	-	(4.833.430)	4.833.430	-
	-	-	-	-	(9.118.336)	9.094.370	(23.966)
	-	-	-	-	(302.055)	-	(302.055)
21	-	(1.285.119)	-	-	-	-	(1.285.119)
	-	(1.285.119)	-	-	(14.253.821)	13.633.102	(1.905.838)
	63.317.730	(2.743.562)	2.644.710	71.527	156.384.461	105.871.250	325.346.116

Las notas de las páginas de la 1 a la 64 son parte integral de los estados financieros.

  
Luis A. Villegas Carpio  
Jefe Area Contabilidad

  
MSA Yvonne 2004 Rodriguez  
Gerente General

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

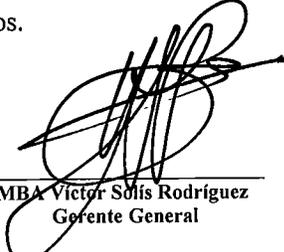
Estado de Flujos de Efectivo  
(En miles de colones)

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016  
(Con cifras correspondientes del 2015)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Pérdida neta del año	¢	(294.698)	(30.876.115)
<b>Ajustes por:</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	8	27.018.329	27.091.448
Estimación para cuentas de cobro dudoso	14	1.385.864	156.571
Estimación por obsolescencia de inventarios	16	466.666	4.139
Pérdida (ganancia) por disposición de activos		3.846.941	8.130.348
Gasto por intereses	18	19.400.309	17.446.511
Aumento en provisión para vacaciones y aguinaldo	20	8.911.751	10.520.020
Aumento en acumulación para prestaciones sociales	21	3.280.737	4.774.868
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	26	(53.130)	(33.303)
		<u>63.962.769</u>	<u>37.214.487</u>
<b>Cambios en:</b>			
Efectos por cobrar	11	83.915	(765)
Cuentas por cobrar	14	(4.595.476)	(712.137)
Inventarios	16	(872.402)	(5.579.050)
Gastos pagados por anticipado		318.768	620.155
Depósitos en garantía recibidos por servicios	19	2.135.579	852.371
Cuentas por pagar	22	(2.750.919)	(9.194.525)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	1.846.183	(5.685.389)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>		<u>60.128.417</u>	<u>17.515.147</u>
Intereses pagados	17	(23.005.251)	(14.841.870)
Vacaciones, aguinaldo y salario escolar	20	(6.765.032)	(12.257.953)
Prestaciones legales pagadas	21	(4.383.564)	(5.269.815)
<b>Flujo neto provisto por (usado para) las actividades de operación</b>		<u>25.974.570</u>	<u>(14.854.491)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Aumento en otros activos	12	121.998	899.517
Proveniente de la venta de activos		7.846.265	-
Adiciones a inmuebles, maquinaria y equipo	8	(14.868.769)	(23.218.365)
Adiciones a activos intangibles	9	(1.383.335)	(715.890)
<b>Flujo neto usado en las actividades de inversión</b>		<u>(8.283.841)</u>	<u>(23.034.738)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>			
Nuevas obligaciones proveniente de préstamos y deuda a largo plazo	18	83.354.883	70.724.258
Amortización de préstamos y deuda a largo plazo	18	(82.833.615)	(29.987.393)
<b>Flujos netos provisto por las actividades de financiamiento</b>		<u>521.268</u>	<u>40.736.865</u>
Aumento neto en el efectivo		18.211.997	2.847.636
Efectivo al inicio del año		10.923.676	8.076.040
Efectivo al final del año	¢	<u>29.135.673</u>	<u>10.923.676</u>

Las notas de las páginas de la 1 a la 64 son parte integral de los estados financieros.

  
Luis F. Villegas Carpio  
Jefe Area Contabilidad

  
MBA Victor Solís Rodríguez  
Gerente General

# COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

## Notas a los Estados Financieros (En miles de colones)

31 de diciembre del 2016  
(Con cifras correspondientes del 2015)

### (1) Entidad que reporta

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante CNFL, la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la Ley No. 21 del 8 de abril de 1941 denominada “Contrato Eléctrico”, modificada por la ley número 4977 el 19 de mayo de 1972 y vigente hasta el 8 de agosto del 2008. El 13 de agosto de 2008 se aprobó la Ley 8660 denominada “Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones”, dentro de la cual se incluye a la CNFL y se contempla que el plazo de vigencia es de 99 años a partir de esa fecha.

La principal actividad de la Compañía es la distribución de energía eléctrica, principalmente en el área metropolitana de San José y algunos cantones colindantes con Alajuela, Heredia y Cartago. De conformidad con la legislación existente, no es posible la entrada de competidores al mercado servido por la Compañía, lo que se conoce como un monopolio material.

CNFL es subsidiaria del Instituto Costarricense de Electricidad (en adelante el ICE), entidad pública que tiene participación accionaria del 98,6%, el cual a su vez es el principal proveedor de la energía que distribuye en su área de servicio. CNFL está sujeta a las regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República (CGR) y los artículos 57 y 94 de la Ley 8131, Administración y Presupuestos Públicos, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP- entidad encargada de fijar los precios y tarifas del sector) y bajo el marco de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, entre otros.

La Compañía mantiene una emisión de títulos de deuda y por lo tanto está sujeta a las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

La Compañía mantiene una participación del 100% en la entidad Ingeniería Energética, S.A. (INESA), la cual no tiene actividad comercial ni posee activos ni pasivos importantes, por lo que la Administración decidió no consolidar sus estados financieros con los de la Compañía, por ser inmateriales.

Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015 la Compañía cuenta con 2.003 y 2.152 funcionarios, respectivamente.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

La Compañía suministra energía eléctrica a 546.203 clientes (534.758 en el 2015).

(2) Bases de contabilidad

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración el 4 de abril del 2017.

La nota 7 incluye un detalle de las políticas de contabilidad de la Compañía.

(3) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales se presentan al costo más un ajuste por revaluación determinados por medio de la metodología de indexación basada en índices de precios (véase nota 7-d).

(4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la moneda funcional de Compañía. Toda la información financiera es presentada en miles de colones y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(5) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, no se requirió la adopción de juicios en la aplicación de políticas contables que pudieran tener un efecto significativo en los montos reconocidos.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)*(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 9 – prueba de deterioro del valor: supuestos claves para determinar el importe recuperable.
- Nota 29 – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Nota 21 – provisión para prestaciones legales - medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 26 – reconocimiento de activos por impuesto diferido: disponibilidad de utilidades futuras contra las que puedan utilizarse los impuestos diferidos.

*(iii) Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía tiene un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Dirección de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Gerencia General y Casa Matriz.

La Dirección de Administración y Finanzas revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Dirección de Administración y Finanzas evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría, a Casa Matriz y al Consejo Directivo.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La nota 28 – Instrumentos Financieros incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(6) Segmentos de operación

Bases de segmentación

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad), cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Compañía, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone información financiera diferenciada. La Administración de CNFL ha definido que la Compañía cuenta con un único segmento de operación, debido a que es a ese nivel como la máxima autoridad de la Compañía toma las decisiones relevantes a la operación y efectúa el seguimiento del desempeño financiero.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(7) Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación, han sido aplicadas en forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros.

Ciertos importes comparativos en el estado de situación financiera y el estado del resultado del período y otro resultado integral han sido reestructurados como resultado de una corrección de errores relacionada con la medición de las obligaciones por beneficios definidos (prestaciones legales) como resultado del estudio actuarial efectuado por profesionales independientes (véase nota 27).

(a) Moneda extranjera(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el estado del resultado y otro resultado integral.

(b) Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros e incluyen préstamos a corto y largo plazo, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(i) Activos y pasivos financieros no derivados– reconocimiento y baja de cuentas

Inicialmente la Compañía reconoce las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción, cuando la entidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos u obligaciones contractuales o los flujos de efectivo derivados del instrumento expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del instrumento en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ii) Activos financieros no derivados – medición*Cuentas por cobrar*

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)*Estimación para cuentas de dudoso cobro*

La Compañía sigue la política de establecer una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en su mejor estimado de pérdidas eventuales en la recuperación de sus cuentas por cobrar. Dicho estimado se basa en los análisis de antigüedad de saldos, esfuerzos ejecutados en la gestión de cobro y expectativas de recuperación con base en el comportamiento histórico de las distintas categorías de clientes.

*Efectivo*

El efectivo se compone de los saldos en efectivo.

*(iii) Pasivos financieros no derivados- medición*

Los pasivos financieros no derivados, se reconocen inicialmente al valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros no derivados se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros no derivados se componen de cuentas por pagar a compañías relacionadas, deuda a largo plazo, gastos acumulados y otras cuentas por pagar.

*(iv) Instrumentos financieros derivados*

Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, la Compañía no hizo uso de instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a riesgos en moneda extranjera y tasa de interés.

*(c) Inventarios*

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado tanto para efectos fiscales como para efectos financieros; e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. Los inventarios en tránsito se valúan al costo específico de factura más los costos estimados de importación (fletes, seguros e impuestos).

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

La Compañía mantiene inventarios con el objetivo de mantener sus redes de distribución, transmisión y plantas de generación de electricidad y no con el objetivo de tenerlo para su venta.

*Estimación de inventarios*

Durante el periodo, la Administración de la Compañía efectúa estudios técnicos a fin de evaluar si fuera necesario registrar una estimación para obsolescencia de inventarios.

(d) Inmuebles, maquinaria y equipo(i) Reconocimiento y medición

Los inmuebles, maquinaria y equipo (en operación y fuera de operación), se registran al costo de adquisición y/o construcción, más un ajuste por revaluación efectuado hasta el 2014, determinado por medio de la metodología de indexación basada en índices de precios, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

La revaluación aplicada anualmente se realiza utilizando índices de precios determinados por la Administración de la Compañía para cada clase de activo. Si las variaciones en los valores resultantes de esas revaluaciones son insignificantes, tales revaluaciones frecuentes se consideran innecesarias y no se registran. La revaluación se realiza a partir del segundo período contable según su fecha de registro, utilizando cuentas independientes de costo revaluado y depreciación acumulada revaluada.

Los índices de revaluación mencionados se determinan como resultado de una fórmula que considera las siguientes variables entre otras: el índice de precios externos de los Estados Unidos de Norteamérica (Bureau of Labor Cost Trend), el índice de precios al consumidor de Costa Rica, según sean compras exteriores o locales, así como los tipos de cambio del año anterior y del año actual.

La Administración ha establecido un plan de acción para corregir el método de revaluación de sus inmuebles, maquinaria y equipo, de conformidad con lo establecido en las NIIF, el cual se encuentra en proceso, y que incluirá el apoyo de estudios realizados por peritos independientes para determinar el valor razonable de esos activos.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

El crédito resultante de la revaluación mencionada se registra como superávit por revaluación de activos en la sección patrimonial del estado de situación financiera. Cuando revalúa, la Compañía sigue la metodología de reexpresar proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

El costo incluye los desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye:

- el costo de los materiales y la mano de obra directa;
- cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto;
- cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y
- los costos por préstamos capitalizados. La capitalización de los costos por intereses inicia cuando el activo se encuentra en proceso y puede continuar hasta que el activo se encuentre preparado para su uso esperado.

Debido a que la Compañía no ha concluido un estudio técnico que permita identificar si las partes de los elementos del inmueble, maquinaria y equipo tienen vidas útiles distintas y un valor significativo (componentes importantes), la Compañía no ha aplicado la contabilización del inmueble, maquinaria y equipo por elementos separados. La Administración ha establecido un plan de acción para corregir la situación, el cual se encuentra en proceso, e incluye entre otras actividades: la identificación y separación por componentes, apoyados en estudios realizados por peritos independientes y en el proyecto interno denominado Administración Contable de la Red Eléctrica (ACRE).

Cuando se reduce el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se carga directamente a la cuenta patrimonial de superávit por revaluación reconocida previamente con relación al mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta superávit por revaluación previamente reconocido. En tal caso, el monto en exceso se reconoce en los resultados del período.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo se reconoce en el estado de resultado y otro resultado integral.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el costo del ítem fluyan a la Compañía. Las reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja el costo de los elementos de inmuebles, maquinaria y equipo menos el valor residual, y por lo general se reconocen en resultados. El terreno no se deprecia.

Los elementos de inmuebles, maquinaria y equipo, se deprecian usando el método de línea recta para registrar la depreciación en el estado de resultado y otro resultado integral, con base en las vidas útiles estimadas. La depreciación del ajuste por revaluación sobre los activos revaluados, se reconoce por el método de línea recta, para efectos financieros en el remanente de la vida útil de los activos respectivos a partir de la fecha de su registro.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Edificios	50
Plantas de generación hidráulica y eólica	20 - 40
Sistema de distribución, subestaciones, conexiones de servicio y sistema de alumbrado público	30
Vehículos, mobiliario y equipo	10
Equipo de medición	5
Equipo de cómputo	5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados a cada fecha de reporte y se ajustan si es necesario.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de colones)

(e) Activos intangibles y plusvalía

(i) Plusvalía (goodwill)

La plusvalía (goodwill) surge de la adquisición de entidad Eólico Valle Central, S.A., la cual se fusionó con la Compañía durante el 2015, y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

(ii) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil finita, son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

(iii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en el estado de resultados y otro resultado integral cuando se incurren.

(iv) Amortización

La amortización se calcula para dar de baja el costo de los activos intangibles menos su valor residual usando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada, y por lo general se reconoce en el resultado y otro resultado integral.

La plusvalía no se amortiza, sin embargo, se encuentra sujeta a revisiones anuales de deterioro.

La vida útil estimada de los activos intangibles para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes.

<u>Tipo de intangible</u>	<u>Vida útil en años</u>
Software	3
Licencias	1

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan si es necesario.

(f) Inversión en acciones

Las inversiones en acciones de otras entidades en las cuales la Compañía no tiene control ni influencia significativa, se valúan al costo de adquisición, menos la estimación de cualquier pérdida por deterioro.

(g) Deterioro de activos(i) Activos financieros no derivados

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- mora o incumplimiento por parte de un deudor;
- reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias;
- indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota;
- cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores;
- desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras;
- datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva del deterioro incluirá un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo del costo. La Compañía considera que un descenso del 20% es significativo y que un período de 9 meses es prolongado.

*Activos financieros medidos al costo amortizado*

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultado original del activo financiero se reflejan en una cuenta de estimación. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, importe involucrado es dado de baja. Si posteriormente el importe de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través del estado del resultado.

(ii) Activos no financieros

En cada fecha de balance, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de inventarios), para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable de ese activo. La plusvalía y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que generan entradas de flujos de efectivo a partir del uso continuo, que son en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo. La plusvalía surgida en una combinación de negocios es distribuida en las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(En miles de colones)*

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso, se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada a la unidad generadora de efectivo, y luego reducir el valor en libros de los demás activos en la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocido relación con la plusvalía no se reversa. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de depreciación o amortización, si no hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(i) Depósitos recibidos en garantía

Se registran como depósitos recibidos en garantía, las obligaciones derivadas del efectivo recibido por la Compañía de sus clientes, para brindar los servicios de electricidad. El objetivo de este pasivo es garantizarse la recuperación total o parcial de facturaciones eventualmente no cubiertas por sus clientes. Estos depósitos se registran por su valor nominal. El saldo de los depósitos recibidos en garantía se aplican contra las cuentas por cobrar correspondientes, cuando se liquide el servicio a solicitud del cliente, o cuando la Compañía lo realice por incumplimiento de pago.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(j) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(k) Beneficios a empleados(i) Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que espera pagar, si la Compañía tiene una obligación legal o implícita actual de pagar ese monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía tiene la política de establecer una provisión por este concepto.

Vacaciones

De conformidad con la Convención Colectiva de Trabajo establecida entre la Compañía y el Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones, los trabajadores de la Compañía gozarán de vacaciones anuales, las cuales serán obligatorias e irrenunciables. El término de vacaciones será:

- a) En los primeros cuatro periodos: 15 días hábiles
- b) Del quinto periodo al noveno: 22 días hábiles
- c) Del décimo período en adelante: 30 días hábiles

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colonias)

La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Unidad de Talento Humano, y de establecer una provisión para el pago de vacaciones a sus empleados y por las cargas sociales que se derivan.

Salario escolar

El salario escolar es un beneficio para los funcionarios de la Compañía, el cual consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por el costo de vida, para que los empleados hagan frente a las erogaciones de inicio del ciclo lectivo, equivalente al 8,19% del salario bruto de cada empleado. Este beneficio se paga a los empleados aunque no tengan hijos o no los tengan en edad escolar.

La Compañía tiene la política de efectuar una provisión para el pago del salario escolar a sus empleados y por las cargas sociales que se derivan.

(ii) Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan (pagos adelantados de cesantía).

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado de la Compañía usando el método de unidad de crédito proyectada conocido también como método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados o método de los beneficios por años de servicio. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de colones)

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Compañía determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, igual a aproximadamente 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un límite de ocho años. De conformidad con la Convención Colectiva de Trabajo establecida entre la Compañía y el Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones, los trabajadores con antigüedad igual o mayor a diez años que renuncien, sean despedidos con responsabilidad patronal, o se pensionen por vejez, tendrán derecho a percibir por concepto de auxilio de cesantía, un porcentaje sobre el cálculo de los veinte salarios posibles de cesantía conforme al número de años servidos, de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Años de antigüedad</u>	<u>Porcentaje</u>
10	40%
11	45%
12	50%
13	55%
14	60%
15	65%
16	70%
17	75%
18	80%
19	90%
20	100%

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(En miles de colones)*

La Compañía sigue la política de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados el 4,33% de los fondos relacionados con la cesantía correspondiente a los empleados afiliados a la Asociación Solidarista, para su administración y custodia. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones en la Compañía, independientemente de si renuncia o es despedido con o sin justa causa. Tales fondos se reconocen como gastos en el momento de su traspaso.

En Costa Rica, de acuerdo con la “Ley de Protección al Trabajador”, todo patrono público o privado, aportará a un Fondo de Capitalización Laboral un 3%, calculado sobre el salario mensual del trabajador, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Dicho aporte es recaudado por el Sistema Centralizado de recaudación de la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.) y posteriormente trasladado a las Entidades Autorizadas por el Trabajador.

*(iii) Planes de aportaciones definidas*

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones (Fondo de Ahorro y Préstamo de los trabajadores) se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. La Compañía aporta un 9% sobre las planillas de sueldos ordinarios para acreditar a las cuentas individuales de aportes de la Compañía en el Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores.

*(l) Superávit por revaluación*

El superávit por revaluación que se incluye como otros resultados integrales en el patrimonio, se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. El superávit se considera realizado cuando los activos se retiran, se dispone de ellos o conforme el activo es depreciado.

El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado del resultado y otro resultado integral.

*(m) Reserva legal*

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar un mínimo del 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital acciones si es una sociedad anónima.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(n) Reserva para desarrollo de proyectos

Según acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Compañía del 30 de agosto del 2004, anualmente ese órgano decidirá trasladar de las utilidades obtenidas a esta reserva, cierta cantidad, para el desarrollo de distintos proyectos (obras).

(o) Capital acciones*Acciones comunes*

Las acciones comunes son clasificadas en la sección patrimonial. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio.

(i) Dividendos

Los dividendos sobre acciones clasificadas en el patrimonio, se reconocen como pasivo sobre la base de acumulado, si la decisión de pago ha sido autorizada o aprobada por los accionistas y comunicada antes de la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Utilidad (pérdida) por acción

La Compañía presenta datos de la utilidad (pérdida) por acción básica de sus acciones comunes. La utilidad (pérdida) por acción se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(p) Ingresos de actividades ordinarias*Regulación de servicios eléctricos*

La ley No. 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la ARESEP fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización.

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(i) Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, la recuperabilidad de la contraprestación es probable, los costos asociados y el posible rendimiento de los bienes puede estimarse con fiabilidad, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. En el caso de la venta de electricidad la transferencia usualmente ocurre cuando la misma es consumida por el cliente.

(ii) Otros ingresos de operación

Se registrarán como otros ingresos de operación, los ingresos generados por la prestación de servicios al Instituto Costarricense de Electricidad y a particulares por alquiler de postes y otros materiales y servicios comerciales varios. Los otros ingresos de operación se registrarán por el valor consignado en la tarifa pactada.

(q) Gastos e ingresos financieros

Los gastos e ingresos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses; y
- ganancia o pérdida por diferencial cambiario

Los gastos e ingresos financieros se reconocen usando el método de interés efectivo en el estado del resultado.

(r) Arrendamientos(i) Activos arrendados

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(ii) Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

(s) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido. Los impuestos corrientes y los impuestos sobre la renta diferidos se reconocen en el estado del resultado, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el patrimonio u en otros resultados integrales.

(i) Impuesto corriente

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas.

El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092 y la Ley 7722 “Ley de Sujeción de Instituciones Estatales al Pago del Impuesto sobre la Renta”, la cual establece lo siguiente: “los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.” El impuesto corriente es el impuesto a pagar o por cobrar por la renta imponible del período, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan solo si cumplen ciertos criterios.

(i) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos en la medida que la Compañía pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de revisión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en que son reversadas usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(En miles de colones)*

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informe, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si cumplen ciertos criterios.

(t) Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016 y su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes normas o modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

La Administración no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(i) Iniciativa sobre revelaciones (modificaciones a la NIC 7)

Las modificaciones requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos originados por las actividades de financiamiento, incluyendo tanto los cambios surgidos de los flujos de efectivo como los cambios no relacionados con el efectivo. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inician el 1 de enero del 2017 o después y la adopción anticipada está permitida.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto sobre la renta diferido originado por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran la contabilización de los activos por impuestos sobre la renta diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inician a partir del 1 de enero del 2017 o después y la adopción anticipada está permitida. Hasta ahora, dada la naturaleza de sus instrumentos de deuda, la Compañía no espera tener impactos significativos.

(iii) NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inician el 1 de enero del 2018 o después y la adopción anticipada está permitida. La Compañía está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros.

(iv) NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio del 2014, el International Accounting Standards emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros. La NIIF 9 reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También se mantienen las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39.

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que inician el 1 de enero del 2018 y después y la adopción anticipada está permitida. Actualmente, la Compañía planea aplicar inicialmente la NIIF 9 el 1 de enero del 2018. La Compañía está evaluando el posible impacto en sus estados financieros como resultado de estas modificaciones. Sin embargo, dada la naturaleza de sus instrumentos financieros la Compañía no espera tener impactos significativos.

(v) NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece un modelo de arrendamiento único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones opcionales para los arrendamientos de corto plazo y las partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos; la CINIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la SIC 15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma es efectiva para los períodos anuales que inician el 1 de enero del 2019 o después. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con los arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo de depreciación asociado a activos por derecho de uso y el gasto por intereses asociado a los pasivos por arrendamiento. La Compañía está evaluando el impacto potencial sobre sus estados financieros como resultado de estas modificaciones.

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(vi) Otras modificaciones

No se espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

- Clasificación y medición de transacciones con pago basado en acciones (Modificaciones a la NIIF 2).
- Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

COMPañÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(8) Inmueble, maquinaria y equipo, neto

El inmueble, maquinaria y equipo neto se detallan a continuación:

		<u>Plantas de generación eléctrica</u>	<u>Red de distribución</u>	<u>Alumbrado público</u>	<u>Otras propiedades</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Adelanto de obras</u>	<u>Total</u>
<u>Costo histórico:</u>								
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	207.972.794	170.600.449	13.830.443	84.328.535	6.601.365	4.123.738	487.457.324
Adiciones		-	(454.656)	(40.921)	1.315.785	21.902.580	-	23.218.365
Retiros		-	8.843.332	1.067.583	(1.621.869)	(3.550.155)	(3.065.523)	(8.733.124)
Trasposos		7.080.518	178.989.125	14.857.105	2.438.149	(19.429.582)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015		215.053.312	179.804.373	15.349.452	86.460.600	5.524.208	1.058.215	501.942.565
Adiciones		-	(333.169)	(81.623)	2.178.093	11.627.153	1.063.523	14.868.769
Retiros		1.171.863	(4.880.509)	-	(2.818.953)	(796.465)	(1.797.791)	(4.656.138)
Venta de activos (véase nota 15)		-	6.028.926	573.970	(284.810)	-	-	(5.165.319)
Trasposos		141.514	179.804.373	15.349.452	863.758	(7.608.168)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016		216.366.689	179.804.373	15.349.452	86.398.688	8.746.728	323.947	506.989.877
<u>Revaluación:</u>								
Saldo al 31 de diciembre de 2014		81.669.441	201.528.881	13.926.200	52.717.711	-	-	349.842.233
Retiros y ajustes		-	(1.015.905)	(70.848)	(345.711)	-	-	(1.432.464)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		81.669.441	200.512.976	13.855.352	52.372.000	-	-	348.409.769
Retiros y ajustes		(8.702)	(644.720)	(124.792)	(4.056.350)	-	-	(4.834.564)
Venta de activos (véase nota 15)		-	(4.580.414)	-	(1.971.773)	-	-	(6.552.187)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	81.660.739	195.287.842	13.730.560	46.343.877	-	-	337.023.018

(Continúa)

COMPañÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

	Plantas de generación eléctrica	Red de distribución	Alumbrado público	Otras propiedades	Obras en construcción	Adelanto de obras	Total
<i>Depreciación acumulada -costo histórico:</i>							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13.930.479	38.723.663	2.766.416	19.447.247	-	-	74.867.805
Depreciación anual	5.848.733	6.037.085	498.611	3.352.594	-	-	15.737.023
Retiros	-	(170.265)	(20.175)	(1.141.930)	-	-	(1.332.370)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	19.779.212	44.590.483	3.244.852	21.657.911	-	-	89.272.458
Depreciación anual	5.821.741	6.287.683	522.719	2.990.481	-	-	15.622.624
Retiros	129.190	(108.245)	(40.187)	(1.195.401)	-	-	(1.214.643)
Venta de activos (véase nota 15)	-	(1.795.315)	-	(44.321)	-	-	(1.839.636)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	25.730.143	48.974.606	3.727.384	23.408.670	-	-	101.840.803
<i>Depreciación acumulada - revaluación:</i>							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	30.677.730	118.625.099	8.349.584	15.949.354	-	-	173.601.767
Depreciación anual	2.137.583	5.995.594	379.588	693.066	-	-	9.205.831
Retiros y ajustes	-	(765.938)	(36.408)	(334.142)	-	-	(1.136.488)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	32.815.313	123.854.755	8.692.764	16.308.278	-	-	181.671.110
Depreciación anual	2.137.416	5.844.037	374.692	562.980	-	-	8.919.125
Retiros y ajustes	(982)	(534.710)	(66.459)	(3.710.766)	-	-	(4.312.917)
Venta de activos (véase nota 15)	-	(1.746.968)	-	(74.819)	-	-	(1.821.787)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	34.951.747	127.417.114	9.000.997	13.085.673	-	-	184.455.531
<i>Saldos netos:</i>							
Al 31 de diciembre de 2015	244.128.228	211.056.863	16.774.841	100.866.411	5.524.208	1.058.215	579.408.766
Al 31 de diciembre de 2016	237.345.538	198.700.495	16.351.631	96.248.222	8.746.728	323.947	557.716.561

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Durante el 2016, la Compañía vendió subestaciones al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)-Casa Matriz, por un monto total de ¢7.778.366 en miles con valor en libros por la suma de ¢8.056.083 en miles (¢3.325.683 en miles de costo histórico y ¢4.730.400 en miles de valor revaluación). Producto de esta venta se registró una pérdida por un monto total de ¢277.947 en miles la cual se presenta en el estado del resultado y otro resultado integral dentro del rubro de costos de operación- distribución y transmisión.

Durante el 2016 y el 2015, la Compañía no realizó revaluaciones de sus activos por considerar que el valor de los mismos no difería significativamente del que podría determinarse aplicando la revaluación a esas fechas.

(9) Activos intangibles y plusvalía, neto

Los activos intangibles y plusvalía, neto se detallan como sigue:

		<u>Software</u>	<u>Plusvalía</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2014	¢	7.085.711	2.813.135	9.898.846
Adiciones		1.211.093	-	1.211.093
Ajustes y traspasos		(495.203)	-	(495.203)
Saldo al 31 de diciembre del 2015		7.801.601	2.813.135	10.614.736
Adiciones		1.383.335	-	1.383.335
Saldo al 31 de diciembre del 2016		9.184.936	2.813.135	11.998.071
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2014		3.377.496	-	3.377.496
Adiciones		2.217.939	-	2.217.939
Saldo al 31 de diciembre del 2015		5.595.435	-	5.595.435
Adiciones		2.297.892	-	2.297.892
Saldo al 31 de diciembre del 2016	¢	7.893.327	-	7.893.327
<u>Saldos netos:</u>				
Al 31 de diciembre del 2015	¢	2.206.166	2.813.135	5.019.301
Al 31 de diciembre del 2016	¢	1.291.609	2.813.135	4.104.744

El software se amortiza en plazos entre 1 y 3 años (vida definida).

La plusvalía surge de la adquisición de la entidad Eólico Valle Central, S.A., cuya actividad única corresponde a la generación eléctrica por medio de una planta eólica de su propiedad. Esa entidad se fusionó con la Compañía durante el 2014.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

*Prueba de deterioro para unidades generadoras de efectivo que incluyen la plusvalía*

Para efectos de la prueba de deterioro, la plusvalía se asigna a la unidad generadora de efectivo que fue definida a la entidad como un todo, incluyendo los sistemas de generación, distribución, comercialización y alumbrado público, la cual representa el nivel más bajo en el cual la plusvalía es distribuida y monitoreada para propósitos gerenciales.

La Compañía sigue la política de someter el costo de la plusvalía a pruebas de deterioro anual o más frecuente si hay indicios de deterioro.

El valor de recuperación se determina mediante cálculos del valor de uso y se determinó descontando los flujos de efectivo futuros que se espera sean generados por el uso continuo. El análisis fue preparado para la única unidad generadora de efectivo determinada por la Administración.

Los valores asignados a los supuestos clave representan el criterio y expectativas de la Administración sobre las tendencias futuras de su negocio y del mercado. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor en uso para efectos de la prueba de deterioro fueron los siguientes:

<u>Variable clave</u>	<u>Supuestos de proyección</u>
Flujos de efectivo	Proyectados en colones.
Período de proyección	5 años fiscales terminados el 31 de diciembre. Desde 2017 hasta 2021.
Crecimiento de ingresos	En 2017 se proyecta una disminución de ingresos de 5,8%. Crecimiento de 6,1% por año en colones durante todo el periodo de proyección.
Margen operativo	Entre 2,8% y 10,2% durante el periodo de proyección.
Tasa de descuento	Se estima en 7,8% anual en colones (8,20% en el 2015)
Valor terminal	Se calculan como una perpetuidad al final del periodo.
Crecimiento en gastos operativos	Durante el periodo de proyección se presenta un incremento del 4% anual.
Inversión en capital de trabajo	No se considera en el análisis preparado por la Compañía
Inversión en inmueble, maquinaria y equipo	Se incluye dentro de los gastos de mantenimiento, por lo que no se proyecta por separado.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

De conformidad con el análisis indicado, el valor de recuperación estimado es superior al valor en libros de la unidad generadora de efectivo y, en consecuencia, se determinó que no existe deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre del 2016 y del 2015.

La estimación sobre el valor en uso de la unidad generadora de efectivo es particularmente sensible al crecimiento anual del ingreso y a las variaciones en la tasa de descuento. La Gerencia ha identificado que un cambio en dos supuestos claves podría causar que el valor en libros exceda el importe recuperable. La tabla a continuación muestra el valor en que estos dos supuestos deban cambiar individualmente para que el importe recuperable estimado de la UGE sea igual al valor en libros:

	<u>Cambio requerido para que el valor en libros sea igual al importe recuperable 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	1,2%	1,55%
Tasa de crecimiento de los ingresos	(0,71%)	(0,94%)

El importe recuperable estimado de la UGE excede el importe en libros en aproximadamente ¢224.311 en millones (¢235.276 en millones en el 2015).

(10) Inversión en acciones

La inversión en acciones se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Empresa Propietaria de la Red, S.A.- (Panamá) ¢	252.317	252.317
Ingeniería Energética, S.A.	100	100
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A.	10.137	10.137
¢	<u>262.554</u>	<u>262.554</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Los porcentajes de participación de la Compañía en las entidades indicadas anteriormente se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Empresa Propietaria de la Red, S.A.- Panamá	0,75%	0,75%
Ingeniería Energética, S.A.- Costa Rica	100%	100%
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A.- Panamá	0,75%	0,75%

Ingeniería Energética, S.A. (INESA), es una entidad sin actividad comercial que no posee activos ni pasivos importantes, por lo tanto la Administración decidió no consolidar sus estados financieros con los de la Compañía, por ser inmateriales.

(11) Efectos por cobrar

Los efectos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>			
		<u>2016</u>			<u>2015</u>
		<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)- Gobierno de Costa Rica	¢	619.040	16.693	614.448	16.134
Convenios de pago		179.545	69.048	88.426	220.623
En trámite judicial y otras		-	18.815	-	47.425
		<u>798.585</u>	<u>104.556</u>	<u>702.874</u>	<u>284.182</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso		-	(11.507)	-	(11.507)
	¢	<u><u>798.585</u></u>	<u><u>93.049</u></u>	<u><u>702.874</u></u>	<u><u>272.675</u></u>

La cuenta por cobrar al MINAE se relaciona con el convenio establecido entre CNFL y esa entidad en el 2013 para el diseño y construcción de un Proyecto. Los saldos adeudados a CNFL producto de este convenio deben ser pagados en un plazo de 40 años y no devengan intereses.

(Continúa)



COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

La Administración de la Compañía ha establecido un plan para poner en funcionamiento esos activos en el mediano plazo e incorporarlos a su operación ordinaria.

(13) Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en cuentas bancarias	¢ 1.882.720	1.673.455
Fondos de trabajo	10.050	10.050
Fondos con finalidad específica:		
Amortización de deuda a largo plazo	1.575.078	5.620.221
Pagos al ICE	<u>25.667.825</u>	<u>3.619.950</u>
	<u>¢ 29.135.673</u>	<u>10.923.676</u>

Los fondos con finalidad específica fueron establecidos por la Compañía para depositar los excesos de efectivo temporales que se planea utilizar en el pago de préstamos, pagos al ICE, o el pago de los gastos de algún proyecto en especial, así como para el pago de nómina. Estos fondos no tienen ninguna restricción de uso impuesta por alguna entidad externa a la Compañía.

Los fondos con finalidad específica que se mantienen en el Banco de Costa Rica devengan una tasa de interés del 1,64% anual y los mantenidos en el Banco Nacional de Costa Rica de 0,20% anual. Estos fondos son a la vista.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas bancarias en bancos privados y públicos devengan una tasa de interés en colones entre un 0,20% y el 1,64% anual (entre el 0,65% y el 1,64% anual en el 2015).

*Evento subsecuente:*

Durante los meses de enero y febrero del 2017, la Compañía realizó pagos al ICE por concepto de compra de energía utilizando los fondos con finalidad específica por un monto total de ¢18.771.931 (véase nota 15).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(14) Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar, neto se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consumidores	¢ 23.241.643	20.569.328
Servicios liquidados, convenios, y otros	3.419.025	3.332.633
Daños a instalaciones eléctricas	515.628	1.086.679
Otras cuentas por cobrar	725.283	490.406
Retenciones del 2% de impuesto sobre la renta	1.628.243	1.160.877
Por cobrar a compañías relacionadas (nota 15)	1.489.573	1.608.388
Fondo de ahorro y préstamo	200.000	200.000
Adelanto de impuesto sobre ventas	101.749	98.099
Convenios iluminación instituciones públicas	5.431	27.170
	<u>31.326.575</u>	<u>28.573.580</u>
Menos: estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1.416.507)</u>	<u>(1.873.124)</u>
	<u>¢ 29.910.068</u>	<u>26.700.456</u>

(15) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Los saldos y transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Saldos:</u>		
<u>Por cobrar (véase nota 14):</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (a)	¢ 662.431	527.654
Radiográfica Costarricense, S.A.(b)	49.944	45.553
Cable Visión de Costa Rica, S.A.(b)	14.628	282.881
Gobierno de Costa Rica- venta de energía (b)	762.570	752.300
	<u>¢ 1.489.573</u>	<u>1.608.388</u>
<u>Depósitos de garantía:</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (c) (véase nota 12)	¢ 8.566	8.566

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar (véase nota 22):</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (d)	¢ 17.682.369	23.416.213
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA) (e)	5.802	5.362
Cable Visión de Costa Rica, S.A. (e)	34.275	33.780
	<u>¢ 17.722.446</u>	<u>23.455.355</u>
<u>Deuda a largo plazo (véase nota 18):</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (f)	¢ 25.566.000	36.206.896
Menos: porción circulante de la deuda a largo plazo	-	18.103.448
	<u>¢ 25.566.000</u>	<u>18.103.448</u>
	<u>Por el año terminado al</u>	
	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Ingresos por venta de energía y otros:</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (a)	¢ 9.174.315	8.122.379
Radiográfica Costarricense, S.A. (b)	634.906	612.472
Cable Visión de Costa Rica, S.A. (b)	332.690	379.808
	<u>¢ 10.141.911</u>	<u>9.114.659</u>
<u>Gasto por intereses:</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (f)	¢ <u>3.208.207</u>	<u>2.764.214</u>
<u>Compras de energía:</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (d)	¢ <u>228.935.797</u>	<u>221.588.774</u>
<u>Gastos por servicios y otros:</u>		
Radiográfica Costarricense, S.A. (e)	¢ <u>160.980</u>	<u>87.650</u>
<u>Venta de activos-subestaciones:</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (véase nota 8)	¢ <u>7.778.366</u>	<u>-</u>
<u>Venta de equipo de repuesto:</u>		
Instituto Costarricense de Electricidad (véase nota 16)	¢ <u>63.504</u>	<u>-</u>

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

La siguiente es una descripción de las principales transacciones efectuadas con compañías relacionadas:

- a) Las cuentas por cobrar se originan por la venta de servicios eléctricos, alquiler de postes, alquiler de ductos, alquiler de fibra óptica, alquiler de un terreno de la subestación de La Uruca, entre otros servicios.
- b) Los saldos por cobrar a estas compañías relacionadas se originan por el alquiler de postes, ductos y fibra óptica.
- c) Los depósitos de garantía corresponden al efectivo pagado por la entidad por los servicios de electricidad brindados.
- d) Los saldos por pagar se originan principalmente por: la compra de energía, así como por servicios telefónicos, licencias convenio ICE-CNFL-MICROSOFT, relocalización de líneas telefónicas por ejecución de estudios de ingeniería y otros servicios. Este saldo por pagar no devenga intereses y no tiene plazo de vencimiento definido.

Rezago Tarifario:

Durante el año 2015, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), autorizó un incremento en el precio al que el Instituto Costarricense de Electricidad vende energía a la Compañía. Ese incremento no fue reconocido de forma automática en la tarifa que la Compañía cobra a sus clientes, por lo que la Administración de CNFL procedió a efectuar una solicitud de ajuste tarifario ante ARESEP, con el objetivo de que esos costos fueran considerados en la tarifa. Producto de esta situación durante el 2015, la Compañía incurrió en un costo adicional (rezago tarifario), por la compra de energía al ICE, por un monto de ₡26.522.976 (en miles), el cual fue reconocido directamente en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, como parte del rubro denominado “costos de operación - compra de energía eléctrica” y que no fue posible recuperar esa tarifa en ese año. Mediante resolución RIE-114-2015 del 20 de noviembre del 2015, ARESEP aprobó un incremento tarifario a favor de la Compañía el cual se asocia a la solicitud de ajuste tarifario realizada por la Compañía por concepto de costos propios, compensar compras de energía al ICE y rezago tarifario del año 2015. Dicho incremento tarifario rigió a partir del 01 de enero del 2016.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

- e) Las cuentas por pagar se originan por depósitos en garantía recibidos por la utilización de servicios de estas compañías relacionadas.
- f) La deuda a largo plazo corresponde al financiamiento recibido proveniente de la reestructuración de saldos adeudados a su Casa Matriz; el cual fue suscrito en noviembre del 2016. Devenga un interés anual equivalente a la tasa básica pasiva más 2,75%, el plazo es de 5 años, pagadero mediante seis cuotas semestrales a partir del mes de abril del 2019. Dicho documentos por pagar cuenta con un periodo de gracia de 2 años.

(16) Inventarios, neto

Los inventarios, neto se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Materiales de operación, mantenimiento y construcción	¢ 5.088.159	5.102.253
Materiales asignados a proyectos	2.870.571	3.647.321
Materiales en tránsito	2.940.720	1.277.474
	<u>10.899.450</u>	<u>10.027.048</u>
Estimación para materiales obsoletos	(500.520)	(33.854)
	<u>¢ 10.398.930</u>	<u>9.993.194</u>

Durante el 2016, la Compañía vendió equipo de repuestos al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) Casa Matriz, con un valor por la suma de ¢67.899 en miles. Producto de esta venta se registró una pérdida por un monto total de ¢4.395 en miles, la cual se presenta en el estado del resultado y otro resultado integral dentro del rubro de costo de operación – distribución y transmisión.

(17) Patrimonio

(a) Acciones comunes

Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, el capital acciones comunes por un monto de ¢63.317.730, está conformado por un total de 63.317.730 acciones comunes suscritas y pagadas con un valor nominal de ¢1 cada una.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(b) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre del 2016, el superávit por revaluación por un monto de ¢156.384.461 (¢170.638.282 en el 2015), corresponde al crédito resultante de la revaluación de activos productivos y otros activos - inmuebles fuera de operación.

(c) Reserva legal

Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, el saldo de la reserva legal por un monto de ¢2.644.710, corresponde al monto acumulado por el traslado del 5% de las utilidades netas anuales de la Compañía, de conformidad con lo establecido por la Ley No 7201 denominada “Ley Reguladora del Mercado de Valores y Reformas al Código de Comercio”.

(d) Reserva para desarrollo de proyectos

Según acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Compañía del 30 de agosto del 2004, anualmente ese órgano decidirá trasladar de las utilidades obtenidas a esta reserva, cierta cantidad, para el desarrollo de distintos proyectos. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, esta reserva presenta un saldo de ¢71.527.

(e) Pérdida por acción:

La pérdida por acción se calcula de la siguiente forma:

		<u>Por el año terminado al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
			<i>(Reestructurado)*</i>
Pérdida neta atribuible a los accionistas comunes	¢	(294.697)	(30.876.116)
Acciones comunes en circulación al inicio y final del periodo (en miles)		63.318	63.318
	¢	<u>(4,65)</u>	<u>(487,63)</u>

\*Véase nota 27.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(f) Efecto ganancia (pérdida) actuarial

Tal y como se indica en la nota 7 (k), la Compañía tiene la política de calcular el monto de la obligación por planes de beneficios definidos usando el método de crédito proyectado conocido también como método de beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados o método de los beneficios por los años de servicio. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definido, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta efecto ganancia (pérdida) actuarial corresponde a las pérdidas actuariales acumuladas a esas fechas por un monto de (¢2.743.562) y (¢1.458.443) en el 2015.

COMPañIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(18) Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se detalla como sigue:

Entidad	Moneda	Tasa de interés anual	Periodicidad	Fecha de vencimiento	Colones		US dólares (en miles)
					2016	2015	31 de diciembre del 2015
Instituto Costarricense de Electricidad (véase nota 15)	₡	Tasa básica pasiva más 2%, menos 2% de retención. Tasa básica pasiva publicada por el Banco Central de Costa Rica, más 2%	Mensual	Diciembre 2017	-	10.206.896	US\$ -
Instituto Costarricense de Electricidad (véase nota 15)	₡	Tasa básica pasiva más 2,75%, menos 2% de retención. Tasa del 11,45 % anual.	Mensual	Diciembre 2017	-	26.000.000	-
Instituto Costarricense de Electricidad (véase nota 15)	₡	Tasa básica pasiva más 2,75%, menos 2% de retención. Tasa del 11,45 % anual.	Semestral	Octubre 2021	25.566.000	-	-
Inter Clear Central de Valores, S.A.- Bonos Serie B1	₡	Tasa básica pasiva más 3,27% anual.	Trimestral	Setiembre 2017	15.000.000	-	-
Inter Clear Central de Valores, S.A.- Bonos Serie B2	₡	Tasa básica pasiva más 3,21% anual.	Semestral	Junio 2023	15.000.000	-	-
Inter Clear Central de Valores, S.A.- Bonos Serie B3	₡	Tasa básica pasiva más 3,43% anual.	Trimestral	Enero 2027	12.000.000	-	-
Inter Clear Central de Valores, S.A.- Bonos Serie B4	₡	Tasa básica pasiva más 3,43% anual.	Semestral	Mayo 2033	10.300.000	-	-
Instituto Crédito Oficial del Reino de España	US\$	0,7% fijo anual.	Semestral	Julio 2032	11.393.519	-	20.476
Krediamstall Fur Wriederafbau (KFW)	US\$	Tasa de interés de referencia válida para el período de intereses pendiente más un margen de 3,3% anual.	Semestral	Setiembre 2018	2.949.132	-	5.300
Krediamstall Fur Wriederafbau (KFW)	US\$	Tasa de interés de referencia válida para el período de intereses pendiente más un margen de 3,3% anual.	Semestral	Setiembre 2020	1.850.163	-	3.325
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA)	US\$	Tasa anual integrada por un factor variable (tasa "Prime Time" o Tasa Preferencial) y otro factor fijo del 1,75% anual, revisable y ajustable trimestralmente durante el plazo de vigencia del crédito.	Semestral	Mayo 2025	1.230.817	-	2.212
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA)	US\$	4,3% anual.	Semestral	Diciembre 2026	5.191.363	-	9.330
Banco de Costa Rica	₡	Tasa de interés escalonada: durante el primer y segundo año tasa básica pasiva compuesta por un factor variable (tasa básica pasiva a seis meses) más otro factor fijo por riesgo comercial de 2% anual. A partir del tercer año tasa básica pasiva compuesta por un factor variable (tasa básica pasiva a seis meses) más un factor fijo por riesgo comercial de 3% anual.	Mensual	Junio 2036	38.135.445	39.106.048	-
Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil	US\$	Libor (6 meses) más 3,84% anual. Libor (6 meses) más 5,75 %, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 6% anual.	Semestral	Marzo 2025	20.144.408	21.760.543	36.202
Banco Nacional de Costa Rica-Banco de Costa Rica-Sindicado	US\$	Libor (6 meses) más 5,25%, tasa piso 6% anual.	Trimestral	Setiembre 2043	37.261.104	36.544.014	66.963
Banco Nacional de Costa Rica	US\$	Libor (6 meses) más 5,25 %, tasa piso 6% anual.	Semestral	Setiembre 2033	3.028.552	3.026.217	5.443
Banco Nacional de Costa Rica	US\$	Libor (6 meses) más 5,25 %, tasa piso 6% anual.	Semestral	Setiembre 2033	4.239.998	3.083.421	7.620
Scotiabank de Costa Rica	₡	Tasa básica pasiva más 2,65%, tasa piso 8,65% anual.	Semestral	Diciembre 2022	4.434.000	-	-
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡	Tasa básica pasiva más 2,75% anual. Tasa básica pasiva más 2,75% anual periodo de gracia de 12 meses utilizado por cancelación de pasivos con el ICE por compra de energía.	Semestral	Diciembre 2045	10.845.613	10.929.200	-
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡	Aval del ICE	Semestral	Diciembre 2021	30.000.000	-	-
		Total deuda a largo plazo			248.570.114	227.929.301	166.206
		Menos comisiones bancarias por diferir a largo plazo			576.960	457.415	851
		Deuda a largo plazo, neto de comisiones por diferir			247.993.154	227.471.886	165.355
		Menos:					
		Porción circulante de la deuda a largo plazo			22.553.165	25.031.006	11.426
		Comisiones bancarias por diferir			51.296	30.489	57
		Porción circulante de la deuda a largo plazo neto de comisiones por diferir			22.501.869	25.000.517	11.369
		Deuda a largo plazo, excluyendo la porción circulante			225.491.285	202.471.369	154.049
							US\$ -
Préstamo a corto plazo- Asociación Solidaria de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (ASEBANACIO)	₡	Contrato de cesión de facturas comerciales (facturas para compra de energía). Durante el mes de febrero del 2016, este contrato fue cancelado.		Febrero 2016	-	20.000.000	US\$ -

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan a continuación:

2017	¢	22.501.869
2018		20.250.313
2019		66.446.927
2020 y siguientes		<u>138.794.018</u>
	¢	<u>247.993.154</u>

Las deudas a largo plazo tienen garantía del Gobierno de la República de Costa Rica, avales del Instituto Costarricense de Electricidad (Casa Matriz) y pagarés por desembolsos realizados.

Varios de los contratos suscritos por la Compañía, establecen compromisos que de forma ineludible debe cumplir y restricciones o limitaciones a ciertos actos que por lo general requieren aprobación previa de parte del ente acreedor.

Algunos de los contratos de préstamo establecen además cláusulas denominadas “*Obligaciones Pari Passu*” mediante las cuales CNFL se compromete a que sus obligaciones bajo el contrato correspondiente y sus garantías constituyen en todo momento obligaciones con una prelación en derecho de pago por lo menos equivalente (*pari passu*) a cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras que resulten de cualquier deuda del CNFL (distinta de cualquier deuda que tenga preferencia por mandato de ley).

Otros contratos de deuda a largo plazo, con una institución financiera establecen que durante el plazo de vigencia de la deuda la Compañía no podrá mantener las razones financieras de capital-activo y cobertura del servicio de deuda, inferior a 50% y 1,5 veces, respectivamente.

En adición a lo anterior, la Compañía se encuentra en la obligación de cumplir, entre otras, con las siguientes cláusulas de carácter general, las cuales se detallan en varios de los contratos de préstamo:

- La Compañía no podrá cambiar la actividad comercial en que estaba involucrada en el momento en que este contrato fue celebrado.
- La Compañía no deberá crear o tolerar la existencia de ningún gravamen sobre ninguno de sus activos.
- La Compañía no deberá disponer de sus activos, ni en su totalidad ni en parte, si el valor agregado de mercado a ser establecido en el momento de la disposición de los activos correspondientes excede la suma de 30 millones de dólares o corresponden a más de un 10% de los activos del Prestatario.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

- La Compañía no deberá incurrir en ningún endeudamiento financiero nuevo que exceda los US\$40 millones.

(19) Depósitos en garantía recibidos por servicios

Los depósitos en garantía recibidos por servicios se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de garantía activos - consumidores	¢ 14.372.066	12.305.706
Depósitos en garantía servicios eléctricos facturados no cancelados	90.954	90.453
Convenios de pago depósitos en garantía - contracuenta	116.630	56.887
Convenios depósito garantía facturados no cancelados	17.557	8.582
	<u>¢ 14.597.207</u>	<u>12.461.628</u>

(20) Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses	¢ 1.667.363	1.671.409
Cuotas obrero - patronales	1.335.155	994.282
Aguinaldo	313.282	447.612
Vacaciones	3.096.748	2.500.756
Salario escolar	3.981.566	4.422.155
Otras provisiones	22.086	50.157
	<u>¢ 10.416.200</u>	<u>10.086.371</u>

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)(21) Beneficios a empleados - Prestaciones legales

La Compañía tiene la política de establecer una provisión por concepto de prestaciones legales a sus empleados (véase nota 7 – k). La provisión para prestaciones legales está conformada de la siguiente forma:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	
	<u>2016</u>	<u>(Reestructurado *)</u>
Provisión para prestaciones legales	¢ 10.859.290	10.676.996
Provisión para prestaciones legales, porción circulante	<u>(1.067.146)</u>	<u>(862.902)</u>
Provisión para prestaciones legales, excluyendo la porción circulante	<u>¢ 9.792.144</u>	<u>9.814.094</u>

\* Véase nota 27.

Movimiento del pasivo por beneficio definido (prestaciones legales)

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	
	<u>2016</u>	<u>(Reestructurado *)</u>
<u>Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD):</u>		
Saldo al 1 de enero	¢ 10.676.996	9.913.671
<u>Gasto reconocido en el estado de resultado del años:</u>		
Costo del servicio corriente	1.077.218	1.553.409
Pérdida por liquidaciones	1.217.483	2.284.700
Interés neto sobre la obligación por beneficios definidos	<u>986.036</u>	<u>936.759</u>
Gasto total reconocido en el estado de resultados	<u>3.280.737</u>	<u>4.774.868</u>
<u>Reconocimiento en Otro Resultado Integral (ORI) - Pérdida actuarial</u>		
	<u>1.285.121</u>	<u>1.258.272</u>
<u>Otros:</u>		
Pagos por liquidaciones	(2.768.094)	(4.298.329)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	<u>(1.615.470)</u>	<u>(971.486)</u>
	<u>(4.383.564)</u>	<u>(5.269.815)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>¢ 10.859.290</u>	<u>10.676.996</u>

\*Véase nota 27.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

La obligación de la Compañía por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente usando el método de unidad proyectada conocido como método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados o método de los beneficios por años de servicio.

(i) Suposiciones actuariales

Las siguientes son las principales suposiciones actuariales a la fecha de presentación:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento nominal	9,18%	9,99%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	4,00%	4,00%

Al 31 de diciembre del 2016, la duración promedio ponderada de la obligación por beneficios definidos es de 18,6 años (19 años en el 2015).

*Análisis de sensibilidad*

El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. Las siguientes tablas muestran los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento y en el porcentaje de incrementos salariales.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación de 0,5% (positiva o negativa) en el valor del pasivo. El valor intermedio es el que la Administración de la Compañía seleccionó para llevar a cabo los cálculos.

Beneficio de Cesantía:

		<u>31 de diciembre del 2016</u>		
		<u>Variación tasa de descuento</u>		
		<u>8,68%</u>	<u>9,18%</u>	<u>9,68%</u>
Variación tasa de incremento	3,50%	¢ 10.771.603	10.081.223	9.450.629
	4,00%	¢ 11.610.107	<b>10.859.290</b>	10.166.503
	4,50%	¢ 12.523.226	11.699.915	10.946.879

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢9.450.629) se presenta en caso que la tasa de incremento sea la mínima del intervalo de sensibilidad (3,5%) y la tasa de descuento la máxima (9,68%). Mientras que el máximo valor (¢12.523.226) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢10.859.290) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

		<u>31 de diciembre del 2015</u>		
		<u>Variación tasa de descuento</u>		
		<u>9,49%</u>	<u>9,99%</u>	<u>10,49%</u>
Variación tasa de incremento	3,50%	¢ 10.587.053	9.939.233	9.342.815
	4,00%	¢ 11.384.710	<b>10.676.964</b>	10.026.892
	4,50%	¢ 12.255.698	11.477.591	10.766.909

El mínimo valor que podría tener la obligación (¢9.342.815) se presenta en caso que la tasa de incremento sea la mínima del intervalo de sensibilidad (3,5%) y la tasa de descuento la máxima (10,49%). Mientras que el máximo valor (¢12.255.698) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (¢10.676.964) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

Al 31 de diciembre del 2016, el gasto por contribuciones en planes de aportaciones definidas (Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores) ascendía un monto de ¢3.022.000 (¢3.108.590 en el 2015).

(22) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por pagar a compañías relacionadas (véase nota 15)	¢ 17.722.446	23.455.355
Otras cuentas por pagar	2.044.073	1.910.935
Impuesto sobre las ventas	1.953.179	1.692.587
Depósitos recibidos de terceros	2.148.855	2.622.060
Fondo de ahorro y préstamo de los trabajadores (aporte patronal)	4.949.871	1.888.556
Impuesto renta-retención 2%	105.741	105.591
	<u>¢ 28.924.165</u>	<u>31.675.084</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(23) Ventas de energía eléctrica

Las ventas de energía eléctrica se detallan de la siguiente forma:

	<u>Por el año terminado al</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Residencial	¢ 117.863.712	106.679.055
Comercial	170.725.492	141.655.689
Industrial	42.541.840	38.036.135
Alumbrado público	9.688.549	8.735.228
	¢ <u>340.819.593</u>	<u>295.106.107</u>

(24) Gastos consumidores

Los gastos de consumidores se detallan de la siguiente forma:

	<u>Por el año terminado al</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones	¢ 14.476.606	14.994.328
Otros	2.777.986	2.324.133
Alquileres y servicios	629.181	631.648
Materiales y suministros	447.549	428.897
Transporte	94.078	91.279
	¢ <u>18.355.401</u>	<u>18.870.285</u>

(25) Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se detallan de la siguiente forma:

	<u>Por el año terminado al</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones	¢ 24.492.888	24.253.819
Otros	2.888.454	1.525.612
Alquileres y servicios	773.245	1.195.027
Materiales y suministros	171.479	416.455
Transporte	406.358	169.120
	¢ <u>28.732.424</u>	<u>27.560.033</u>

\*Véase nota 27.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(26) Impuestos

El (gasto) ingreso por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

		<u>Por el año terminado el</u>	
		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente	¢	-	-
Diferido		53.130	33.303
	¢	<u>53.130</u>	<u>33.303</u>

(i) Impuesto sobre la renta corriente

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía, presenta su declaración anual del impuesto sobre la renta por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

La Compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre aquellas utilidades gravadas derivadas de actividades de carácter lucrativo, a una tasa del 30% anual. El gasto por impuesto sobre la renta corriente se determina de acuerdo con la legislación fiscal vigente en Costa Rica.

La diferencia entre la pérdida neta determinada para efectos financieros y la reportada para efectos fiscales se concilia como sigue:

		<u>Año terminado el</u>	
		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
			<i>(Reestructurado*)</i>
Pérdida neta, para efectos financieros	¢	(294.697)	(30.876.116)
Efecto del impuesto sobre la renta diferido		(53.130)	(33.303)
Gasto deducible- aplicación de reservas de inversión-		(12.966.372)	(20.948.676)
Efecto neto de los gastos no deducibles e ingresos no gravables		8.634.875	10.872.552
Pérdida neta, para efectos fiscales	¢	<u>(4.679.324)</u>	<u>(39.798.032)</u>

\* Véase nota 27.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas en forma individual por la Compañía por los años terminados al 31 de diciembre del 2016, del 2015, del 2014 y del 2013. La Compañía presentó la declaración jurada del impuesto sobre la renta para el período terminado el 31 de diciembre del 2016, el 13 de marzo del 2017, por lo que la pérdida reportada en el presente período está sujeta a aceptación por parte de las autoridades fiscales. Las autoridades fiscales pueden tener una opinión diferente a la de la Administración, en lo relativo a la deducibilidad de gastos, sin embargo, la Administración considera que sus declaraciones de impuestos tal como fueron presentadas, no se modificarán sustancialmente como resultado de una futura revisión por parte de las autoridades fiscales lo anterior tomando como base la evaluación efectuada por la Compañía de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de las leyes fiscales y su experiencia previa.

(ii) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido pasivo por un monto de ¢1.574.018 (¢1.627.147 en el 2015) se origina de la revaluación de los edificios administrativos, cuya depreciación no es deducible para efectos fiscales.

b) Montos reconocidos en otros resultados integrales:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2016</u>	<u>Variación</u>	<u>2015</u>
Edificios administrativos, valor revaluado, neto	¢ 5.246.727	177.097	5.423.824
Tasa impositiva	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	¢ <u>1.574.017</u>	<u>53.130</u>	<u>1.627.147</u>
	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2015</u>	<u>Variación</u>	<u>2014</u>
Edificios administrativos, valor revaluado, neto	¢ 5.423.824	111.009	5.534.833
Tasa impositiva	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	¢ <u>1.627.147</u>	<u>33.303</u>	<u>1.660.450</u>

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)c) Activos por impuestos diferidos no reconocidos

Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, la Compañía no reconoció en el estado de situación financiera un impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que considerando los resultados económicos del período y las proyecciones para el año siguiente, la Compañía no espera que genere utilidades gravables futuras suficientes que permitan su reconocimiento a esa fecha. Ese monto está asociado con los siguientes rubros:

	Monto	31 de diciembre del		Monto	Efecto fiscal
		2016	2015		
	¢	Efecto fiscal		¢	Efecto fiscal
Estimación para incobrables	1.416.507	424.952	1.873.124		561.937
Estimación para valuación de inventarios	500.520	150.156	33.854		10.156
Provisión para aguinaldos	313.282	93.985	-		-
Provisión para prestaciones legales	10.859.290	3.257.787	10.676.996		3.203.099
	¢ <u>13.089.599</u>	<u>3.926.880</u>	<u>12.583.974</u>		<u>3.775.192</u>

(Continúa)

COMPañÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

(27) Reestructuración de estados financieros

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016, las cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2015 y por el año terminado en esa fecha fueron reestructuradas, debido a los ajustes con efecto retroactivo que se efectuaron como resultado de la corrección del cálculo actuarial de la provisión para prestaciones legales determinada por la Compañía. Los ajustes aplicados de forma retroactiva a las cifras correspondientes se detallan a continuación:

	Provisión para prestaciones legales	Efecto (pérdida) actuarial	Utilidades no distribuidas	Pérdida neta del año	Gastos de operación-Generales y administrativos
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014, previamente informado</i>	¢ 7.926.725	(200.171)	115.412.781	-	-
<i>Efecto de los ajustes por corrección de errores de años anteriores</i>	1.986.946	-	(1.986.946)	-	-
<i>Efecto de los ajustes por corrección de error en cálculo actuarial en 2014 y periodos anteriores</i>	1.986.946	-	(1.986.946)	-	-
<i>Efecto acumulado de los ajustes por corrección de errores de años anteriores</i>	¢ 9.913.671	(200.171)	113.425.835	-	-
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014, ajustado</i>	¢ 4.038.583	2.005.511	95.412.606	(29.688.603)	(26.703.259)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2015, previamente informado</i>					
<i>Efecto de los ajustes por corrección de errores de años anteriores</i>	1.986.946	-	(1.986.946)	-	-
<i>Efecto de los ajustes por corrección de error en cálculo actuarial en 2014 y periodos anteriores</i>	4.651.467	(3.463.954)	(1.187.513)	(1.187.513)	(1.187.513)
<i>Efecto de los ajustes por corrección de error en cálculo actuarial del 2015</i>	6.638.413	(3.463.954)	(3.174.459)	(1.187.513)	(1.187.513)
<i>Efecto acumulado de los ajustes por corrección de errores de años anteriores</i>	¢ 10.676.996	(1.458.443)	92.238.147	(30.876.116)	(27.890.772)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2015, ajustado</i>					

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Hasta el 31 de diciembre del 2015, la Compañía venía efectuando la acumulación para prestaciones legales (beneficios a empleados) de acuerdo con una metodología desarrollada internamente, sin considerar en esa metodología y en los cálculos, algunos supuestos actuariales relacionados con: mortalidad de los empleados, tasas de rotación, incapacidad, retiros, retiros prematuros, incorporación de todos los empleados en el análisis de probabilidades, entre otros. Debido a lo anterior, se efectuó en el 2016 una contratación de un estudio actuarial por parte de profesionales actuariales independientes. Como resultado de ese estudio actuarial, se efectuaron algunos ajustes con efecto retroactivo (2015 y años anteriores) a las cuentas de “Provisión para prestaciones legales”, y a las cuentas patrimoniales de “Efecto (pérdida) actuarial, Gastos generales y administrativos, Pérdida neta y Utilidades no distribuidas”.

(28) Instrumentos financieros

(a) Clasificaciones contables y valores razonables

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros incluyendo los niveles de jerarquía del valor razonable. La tabla no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

<u>31 de diciembre del 2016</u>			<u>Importe en libros</u>			<u>Valor</u>
	<u>Nota</u>	<u>Nivel</u>	<u>Partidas</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>razonable</u>
			<u>por cobrar</u>	<u>pasivos</u>		
				<u>financieros</u>		
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable:</u>						
Efectivo	13	-	¢ 29.135.673	-	29.135.673	29.135.673
Efectos por cobrar, neto	11	-	891.634	-	891.634	891.634
Cuentas por cobrar, netas	14	-	29.910.068	-	29.910.068	29.910.068
Total activos			¢ <u>59.937.375</u>	<u>-</u>	<u>59.937.375</u>	<u>59.937.375</u>
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable:</u>						
Cuentas por pagar	22	-	-	28.924.165	28.924.165	28.924.165
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	-	-	10.416.200	10.416.200	10.416.200
Depósitos en garantía recibidos por servicios	19	-	-	14.597.207	14.597.207	14.597.207
Provisión para prestaciones legales	21	-	-	10.859.290	10.859.290	10.859.290
Deuda a largo plazo	18	2	-	247.993.154	247.993.154	232.122.400
Total pasivos			¢ <u>-</u>	<u>312.790.016</u>	<u>312.790.016</u>	<u>296.919.262</u>

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

31 de diciembre del 2015

	Nota	Nivel	Importe en libros		Total	Valor razonable
			Partidas por cobrar	Otros pasivos financieros		
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable:</u>						
Efectivo	13	-	¢ 10.923.676	-	10.923.676	10.923.676
Efectos por cobrar	11	-	975.549	-	975.549	975.549
Cuentas por cobrar, netas	14	-	26.700.456	-	26.700.456	26.700.456
Total activos			¢ 38.247.787	-	38.247.787	38.247.787
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable:</u>						
Préstamos a corto plazo	18	-	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Cuentas por pagar	22	-	-	31.675.084	31.675.084	31.675.084
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	-	-	10.086.371	10.086.371	10.086.371
Depósitos en garantía recibidos por servicios	19	-	-	12.461.628	12.461.628	12.461.628
Provisión para prestaciones legales	21	-	-	10.676.996	10.676.996	10.676.996
Deuda a largo plazo	18	2	-	227.471.886	227.471.886	214.122.633
Total pasivos			¢ -	312.371.965	312.371.965	298.670.291

(b) Gestión de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito,
- Riesgo de liquidez y,
- Riesgo de mercado.

(i) Marco de gestión de riesgos

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgos de la Compañía.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(En miles de colones)*

La Auditoría Interna y la Dirección General de la Compañía supervisa la manera en que la gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía.

*(ii) Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Compañía si el cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de la cuenta por cobrar a clientes y por cobrar a compañías relacionadas.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito, como se detalla a continuación:

		<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	13	¢ 29.135.673	10.923.676
Cuentas por cobrar, neto	14	28.420.495	25.092.068
Efectos por cobrar	11	891.634	975.549
Por cobrar a compañías relacionadas	15	1.489.573	1.608.388
		¢ <u>59.937.375</u>	<u>38.599.681</u>

*Cuentas por cobrar comerciales y por cobrar a compañías relacionadas*

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015 no existe una concentración importante del riesgo crediticio sobre las cuentas por cobrar comerciales y compañías relacionadas. La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales mediante la solicitud de depósitos en garantía, los cuales son aplicados a las cuentas por cobrar correspondientes cuando se liquida el servicio a solicitud del cliente, o cuando la Compañía lo realice por incumplimiento de pago.

En el monitoreo del riesgo crediticio, los clientes son agrupados de acuerdo a sus características de crédito, incluyendo la separación entre individuos y sociedades, sector de industria a que pertenecen, perfil de comportamiento en cuanto a pago, etc.

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

La Administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias.

La Compañía establece una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa su mejor estimado de pérdidas eventuales en su recuperación y es establecido con base en un análisis de antigüedad y esfuerzos ejecutados en su gestión de cobro.

*Pérdidas por deterioro*

La antigüedad del saldo de la cartera de cuentas por cobrar comerciales y por cobrar a compañías relacionadas con la estimación de cuentas de cobro dudoso, se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre del</u>			
	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Estimación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Estimación</u>
Sin vencer	¢ 19.162.470	-	16.662.840	-
De 1 a 30 días	5.537.598	-	4.876.936	-
De 31 a 60 días	1.168.457	-	728.004	-
De 61 a 90 días	392.992	-	194.976	-
Más de 91 días	5.065.058	(1.416.507)	6.110.824	(1.873.124)
	¢ <u>31.326.575</u>	<u>(1.416.507)</u>	<u>28.573.580</u>	<u>(1.873.124)</u>

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar de cobro dudoso, se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ (1.873.124)	(1.291.416)
Estimación utilizada durante el periodo	1.385.864	156.571
Estimación reconocida durante el periodo	(929.247)	(738.279)
Saldo al final del periodo	¢ <u>(1.416.507)</u>	<u>(1.873.124)</u>

(iii)

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(En miles de colones)**(iv)* Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas, incluyendo las obligaciones financieras. Adicionalmente, mantiene una línea de crédito revolutivo con una entidad relacionada para cubrir faltantes por situaciones imprevistas. Este riesgo es manejado por la Tesorería, la cual y para mitigar este riesgo, monitorea constantemente y en forma centralizada los flujos de caja, estableciendo las fechas y flujos necesarios para cumplir con las obligaciones, así como para monitorear los ingresos recuperados por la gestión de cobro y poder utilizar los fondos de una manera óptima.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones adquiridas, sean financieras o de otra índole. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos) es responsabilidad de la Tesorería.

(Continúa)

COMPANÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados financieros  
(En miles de colones)

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses:

31 de diciembre del 2016	Nota	Valor en libros	Total	Flujos de efectivo contractuales					Más de 5 años
				2 meses o menos	2 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	2 a 5 años	
Deuda a largo plazo	18	¢ 247.993.154	409.861.104	3.880.728	33.985.625	35.774.591	104.491.075	231.729.085	
Depósitos en garantía recibidos por servicios	19	14.597.207	12.461.628	-	-	-	-	12.461.628	
Provisión para prestaciones legales	21	10.859.290	10.859.290	-	1.067.146	-	-	9.792.144	
Cuentas por pagar	22	11.201.719	11.201.719	-	11.201.719	-	-	-	
Por pagar a compañías relacionadas	15	17.722.446	17.722.446	-	17.722.446	-	-	-	
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	10.416.200	10.416.200	-	10.416.200	-	-	-	
		¢ 312.790.016	471.697.321	3.880.728	73.568.070	35.774.591	104.491.075	253.982.857	

31 de diciembre del 2015	Nota	Valor en libros	Total	Flujos de efectivo contractuales					Más de 5 años
				2 meses o menos	2 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	2 a 5 años	
Deuda a largo plazo	18	¢ 227.471.886	375.913.332	6.695.717	34.197.555	44.705.475	74.718.517	215.596.068	
Depósitos en garantía recibidos por servicios	19	12.461.628	12.461.628	-	-	-	-	12.461.628	
Provisión para prestaciones legales	21	10.676.996	10.676.996	-	862.902	-	-	9.814.094	
Préstamos a corto plazo	18	20.000.000	20.000.000	-	20.000.000	-	-	-	
Cuentas por pagar	22	8.219.729	8.219.729	-	8.219.729	-	-	-	
Por pagar a compañías relacionadas	15	23.455.355	23.455.355	-	23.455.355	-	-	-	
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	10.086.371	10.086.371	-	10.086.371	-	-	-	
		¢ 312.371.965	460.813.411	6.695.717	96.821.912	44.705.475	74.718.517	237.871.790	

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados financieros  
(En miles de colones)(v) Riesgo de mercado

El riesgo del mercado es el riesgo de que cambios en los precios del mercado, por ejemplo en los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten los ingresos de la Compañía o al valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda es el riesgo de que el valor razonable ó los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Como resultado de las operaciones que realiza la Compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio de sus activos y pasivos que están denominados en US dólares y por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio del US dólar vigente en el mercado financiero. La Compañía no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto continuo, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad del colón costarricense respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un sistema de bandas cambiarias, que permite que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. Diariamente el Banco Central fija y comunica al público los límites de las bandas y determina los tipos de cambios de referencia con base en las transacciones del día anterior.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados financieros  
(En miles de colones)

*Exposición al riesgo de moneda*

Un resumen de los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares es el siguiente:

<u>31 de diciembre del 2016</u>	<u>Colones</u>	<u>US dólar</u>	<u>Total</u>
Efectivo	¢ 28.433.579	702.094	29.135.673
Efectos por cobrar, neto	255.901	635.733	891.634
Cuentas por cobrar, neto	29.837.002	-	29.837.002
Por cobrar a compañías relacionadas	1.489.573	-	1.489.573
Deuda a largo plazo	(161.049.553)	(86.943.601)	(247.993.154)
Cuentas por pagar	(11.201.719)	-	(11.201.719)
Por pagar a compañías relacionadas	(17.722.446)	-	(17.722.446)
Depósitos en garantía recibidos por servicios	(14.597.207)	-	(14.597.207)
Gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar	(10.416.200)	-	(10.416.200)
Exposición del balance	¢ <u>(154.971.070)</u>	<u>(85.605.774)</u>	<u>(271.903.419)</u>
<u>31 de diciembre del 2015</u>	<u>Colones</u>	<u>U.S. dólar</u>	<u>Total</u>
Efectivo	¢ 10.532.183	391.493	10.923.676
Cuentas por cobrar, neto	25.844.368	-	25.844.368
Por cobrar a compañías relacionadas	856.088	-	856.088
Efectos por cobrar	344.967	630.582	975.549
Deuda a largo plazo	(138.084.729)	(89.387.157)	(227.471.886)
Préstamos bancarios a largo plazo	(20.000.000)	-	(20.000.000)
Cuentas por pagar comerciales	(8.219.729)	-	(8.219.729)
Por pagar a compañías relacionadas	(23.455.355)	-	(23.455.355)
Gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar	(10.086.371)	-	(10.086.731)
Depósitos en garantía recibidos por servicios	(12.461.628)	-	(12.461.628)
Exposición del balance	¢ <u>(174.730.206)</u>	<u>(88.365.082)</u>	<u>(263.095.648)</u>

Los tipos de cambio más significativos aplicados durante el año son los siguientes:

		<u>31 de diciembre del</u>			
		<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Colón costarricense a US\$1,00	¢	<u>555,88</u>	<u>556,44</u>	<u>537,27</u>	<u>537,81</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados financieros  
(En miles de colones)

Como resultado de las transacciones en moneda extranjera y de la valuación de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 se reconoció un gasto neto por diferencias de cambio por un monto de ¢2.929.004 (ingreso neto de ¢707.274 en el 2015), el cual se presenta en el estado del resultado integral y otro resultado.

*Análisis de sensibilidad*

Un 10% de fortalecimiento (debilitamiento) del US dólar con respecto al colón costarricense al 31 de diciembre del 2016, habría disminuido los resultados del año terminado en esa fecha en ¢8.560.577 (¢8.836.508 en el 2015). Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se ha realizado con los mismos criterios en el periodo 2015.

Un 10% de debilitamiento del US dólar con respecto a la moneda al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, habría tenido el efecto opuesto considerando que el resto de variables permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía mantiene activos y pasivos importantes representados principalmente por préstamos a corto plazo, deuda a largo plazo y cuentas por pagar a largo plazo a compañía relacionada, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Compañía no cuenta con una política de cobertura para este riesgo.

Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

	Nota	<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Instrumentos de tasa fija:</u>			
Préstamo bancario a corto plazo	18	¢ -	20.000.000
Deuda a largo plazo	18	31.584.882	32.102.702
Efectivo	13	29.135.673	10.923.676
		<u>60.720.555</u>	<u>63.026.378</u>
<u>Instrumentos de tasa variable:</u>			
Deuda a largo plazo	18	¢ <u>216.408.272</u>	<u>195.369.184</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados financieros  
(En miles de colones)

*Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija*

Una variación de 1 punto porcentual en las tasas de interés a la fecha de reporte habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más adelante. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, la Compañía no mantenía instrumentos financieros a tasa de interés fija.

	<u>Resultados</u>		<u>Patrimonio, neto</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<u>31 de diciembre del 2016</u>				
Instrumentos de tasa variable	¢ <u>607.206</u>	<u>(607.206)</u>	<u>607.206</u>	<u>(607.206)</u>
<u>31 de diciembre del 2015</u>				
Instrumentos de tasa variable	¢ <u>630.264</u>	<u>(630.264)</u>	<u>630.264</u>	<u>(630.264)</u>

*Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa variable*

Una variación de 1 punto porcentual en las tasas de interés a la fecha de reporte habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más adelante. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, la Compañía no mantenía instrumentos financieros a tasa de interés variable.

	<u>Resultados</u>		<u>Patrimonio, neto</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<u>31 de diciembre del 2016</u>				
Instrumentos de tasa variable	¢ <u>2.164.083</u>	<u>(2.164.083)</u>	<u>2.164.083</u>	<u>(2.164.083)</u>
<u>31 de diciembre del 2015</u>				
Instrumentos de tasa variable	¢ <u>1.953.692</u>	<u>(1.953.692)</u>	<u>1.953.692</u>	<u>(1.953.692)</u>

(Continúa)

## COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

## (29) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía enfrenta varios litigios sobre los cuales se han cumplido los trámites legales necesarios para contestar y atender cada una de esas demandas por parte de los asesores legales. Según el informe de la Dirección Jurídica, el detalle de esas demandas es el siguiente:

Nombre del actor (demandante)	Descripción del caso.	Cuantía	Criterio experto de la Dirección Jurídica de CNFL.
Instalaciones Inabensa S.A.	El presente caso se inicia por el cobro de multas, durante el proyecto de electrificación subterránea San José. La demandante pretende el cobro de 15 reclamaciones y devolución de multas, presentadas durante la etapa de ejecución del proyecto de electrificación subterránea de San José.	₡ 5.246.116	Existe posibilidad de ganar el caso, sin embargo casación puede declarar con lugar la demanda o solicitar nuevo juicio. Mediante Sentencia 74-2011 de la Sala Primera, se anuló la sentencia del Tribunal que confirmaba la sentencia de primera instancia, que declaraba sin lugar la demanda. Ya se cuenta con una sentencia firme en segunda instancia favorable para la CNFL. Se está en proceso de la ejecución de la sentencia.
Instalaciones Inabensa S.A.	La presente demanda tiene como finalidad el cobro de 15 reclamaciones y devolución de multas, presentadas durante la etapa de ejecución del proyecto de electrificación subterránea de San José.	₡ 5.562.174	El caso es complejo, se considera que existen grandes posibilidades de ganar el caso, sin embargo, hubo inercia de la administración en rescindir el contrato en su oportunidad, lo cual podría repercutir con el reconocimiento de algunas pretensiones de la demanda. Pendiente reprogramación de continuación de audiencia preliminar.
Grupo Corporativo SARET	El actor formuló la medida cautelar anticipada contra la Compañía, por haberse ejecutado la garantía de cumplimiento por cobro de unas multas. Asimismo, la demandante presentó formal reclamo cobrando dano emergente, luego cesante y pérdida de oportunidad.	₡ 7.535.867	Mediante Sentencia 74-2011 de la Sala Primera, se anuló la sentencia del Tribunal que confirmaba la sentencia de primera instancia, que declaraba sin lugar la demanda. Ya se cuenta con una sentencia firme en segunda instancia favorable para la CNFL. Se está en proceso de la ejecución de la sentencia.
José Manuel Ortíz Durman	El actor interpuso contra la Compañía, este proceso para el cobro de los daños y perjuicios por ocasión del retiro de un medidor en un condominio por un tercero y el tiempo transcurrido por la reconexión de un servicio nuevo.	₡ 27.822	Existen posibilidades de ganar la demanda en su totalidad. Sentencia de primera instancia 42-2012 a favor de CNFL, fue recientemente anulada por la sala primera. Se ordena nuevo juicio por violación. El juez declaró parcialmente con lugar la demanda y ordenó la devolución de 13 días de multa por aceptar el reclamo 8. CNFL presentó recurso de casación y replicó casación del actor.
Ghella Spa Costa Rica	La actora pretende una ampliación del plazo de ejecución, que se declare la nulidad de algunas actuaciones de la CNFL, que se anulen las retenciones de multa y se le devuelva dicho dinero más los intereses de ley. Adicionalmente, pretende la declaratoria de nulidad de las limitaciones impuestas en la adenda No. 01 del contrato para el Diseño, Construcción, Equipamiento y puesta en operación del proyecto hidroeléctrico el Encanto.	₡ 392.290	Se celebró la audiencia preliminar. Se está a la espera del señalamiento del juicio oral y público.
Ghella Spa Costa Rica	La presente demanda tiene por objeto la declaratoria de nulidad de las limitaciones impuestas en la Adenda No. 01 del Contrato para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Operación del Proyecto Hidroeléctrico el Encanto.	₡ 20.031.840	Se dictó sentencia de primera instancia No. 174-2016 de las 9:00 del 17 de febrero del 2016, declarándose sin lugar la demanda en todos sus extremos. No hubo condenatoria en costas a los actores. Presentaron apelación. Mediante escrito de fecha 10 de mayo de 2016, la CNFL contestó ante el Tribunal de Trabajo, la audiencia sobre la apelación presentada por la parte actora, solicitando que se ratifique la sentencia de primera instancia en todos sus extremos.
Roberto Bonilla Castillo y Otros	La presente demanda tiene como finalidad que la CNFL le pague los daños a la propiedad y los perjuicios económicos por no entubar en su momento el canal de la planta hidroeléctrica Río Segundo.	Inestimable	Se reprogramó audiencia para el 7 de julio del 2017.
Comercial Lotar	La presente demanda tiene como finalidad que la CNFL le pague los daños y perjuicios sufridos a raíz de una colisión de un vehículo contra un objeto fijo (poste).	₡ 635.811	La CNFL contestó la demanda. El Tribunal rechazó la integración de la Litis solicitada. Pendiente señalamiento audiencia preliminar.
Manríchen Campos Chaves y Julio Sanchez Orozco		₡ 100.000	

COMPañIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

<u>Nombre del actor (demandante)</u>	<u>Descripción del caso</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Criterio expuesto de la Dirección Jurídica de CNFL</u>
Ana Emilia Díaz Obando	La presente demanda tiene como finalidad de que la CNFL le cancele los daños físicos sufridos y sus perjuicios, a raíz de una caída de escalera por trabajos que realizaba CONDUTEJ.	15.000	Sentencia condenatoria solicitaria con Condutej. La CNFL depositó el 50% de la condena por un monto de €7.500
Cable Visión de Costa Rica, S.A.	El actor solicita la revisión de precios por el alquiler de espacios en postes.	Inestimable	Se señaló Audiencia Preliminar para el día 16 de febrero del 2017
Rosa María Hernández Monge	La presente demanda tiene como finalidad de que la CNFL le cancele las diferencias y pluses salariales, de salario mensual, salario escolar y aguinaldos, entre otros, del derecho que tenga la demandante en virtud de las funciones que ha venido desempeñando desde el año 2000.	75.000	Existe posibilidad de ganar la demanda por falta de derecho. Mediante resolución No. 139-2016-11 de las diez horas treinta y cinco minutos del doce de abril del dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, revocó la excepción de litisconsorcio pasivo necesario de la contratada a efecto de tener como partes demandadas a las empresas Plastimol, Agrícola Tures, Colegio Yunusti, Comercial Los Angeles, y otras, servidas por la ESPH para lo cual la CNFL cumplió con la prevención de aportar las copias respectivas para su notificación, mediante escrito de fecha 2 de mayo de 2016
Empresa Servicios Públicos de Heredia (ESPH)	La presente demanda tiene como finalidad la nulidad de las resoluciones de la ARESSEP con respecto a las medidas cautelares administrativas por el conflicto de competencia de los cantones de Flores, Belén y Santo Domingo de Heredia.	Inestimable	Sentencia de primera instancia N°681-2016 de las ocho horas y treinta minutos del ocho de abril del dos mil dieciséis del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial a favor de la CNFL. Rechazada la demanda a la actora. La actora presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Trabajo y la CNFL presentó réplica el 14 de abril de 2016 y estamos a la espera de la resolución del Tribunal de Trabajo.
Gabriela Cárdenas Zamora	La presente demanda tiene como finalidad que se condene al pago de daños y perjuicios por acceso laboral.	Inestimable	No nos apersonamos a la Audiencia Preliminar. Hay señalamiento de juicio 18 de mayo del 2017.
Interamericana de Medios de Comunicación S.A.	La empresa Interamericana de Medios de Comunicación en su condición de abonado y prestataria de servicios comerciales de publicidad, demandó a la CNFL por daños y perjuicios alegando responsabilidad de la empresa por la suspensión del servicio eléctrico.	12.798	Sentencia Absolutoria para CNFL. Procedemos a apelar pues aunque nos eximim de culpa y responsabilidad nos condenan solidariamente en costas. Tribunal anula la sentencia y devuelve al a quo para que dicte sentencia nuevamente.
Jorge Emilio Herrera Arroyo	En el presente proceso fue llamada la CNFL para integrar el litisconsorcio necesario pasivo pues el actor demandó al Instituto Nacional de Seguros que decidió cerrar un caso tramitado como riesgos de trabajo por un accidente en motocicleta que tuvo el funcionario de la CNFL.	Inestimable	No se llegó a acuerdo con la parte actora. En la Audiencia Preliminar se acordó la Apertura a Juicio y se acogió la Querrela y la Acción Civil Resarcitoria. Se está a la espera de la convocatoria a juicio.
Raymond Kinderson Obando	En el presente proceso fue llamada la CNFL para constituirse como parte en su condición de propietaria del vehículo causante de los daños ocasionados al actor.	50.000	Tanto los adjudicatarios como la CNFL alegan falta de derecho y falta de legitimación. Se acogen los argumentos de las partes. Pendiente convocatoria a Juicio
Comandos de Seguridad Delta S.A.	Luego de un servicio de 4 años y 8 meses el actor pretendía seguir en los puestos ocupados, sin embargo, luego de participar en concurso de adquisiciones promovido por CNFL no resultó adjudicatario. Vencido el tiempo para apelar presenta recurso ante la Contraloría General de la República y luego demanda en el contencioso.	Inestimable	Mediante resolución No. 2053-2016, de las diez horas con veinticinco minutos del doce de setiembre del dos 2016, se declaró sin lugar la excepción de incompetencia. Mediante escrito de fecha 21 de setiembre 2016, la CNFL apeló la resolución 2053, para ante la Sala Primera. Pendiente de resolución de la apelación.
Melissa Monge Pérez	La actora solicita la nulidad del acto de despido con responsabilidad patronal de que fue objeto, pidiendo a su vez la reinstalación al puesto, con el pago de daños y perjuicios, salarios caídos, y costas de la demanda.	Inestimable	Mediante sentencia de primera instancia No. 2103 de las dieciséis horas veinticinco minutos del dieciocho de noviembre del 2016, se declaró sin lugar la demanda en todos sus extremos. La actora apeló la sentencia. Mediante escrito de fecha 15 de diciembre del 2016 la CNFL se apersonó ante el Tribunal solicitando confirmar sentencia de primera instancia.
Katherine Beatriz Casante Pérez	La actora presenta demanda laboral por haber sido despedida con responsabilidad patronal, sin haber mediado debido proceso, pidiendo a su vez la reinstalación al puesto, con el pago de daños y perjuicios, salarios caídos, y costas de la demanda.	Inestimable	

COMPañIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros  
(En miles de colones)

Nombre del actor (demandante)	Descripción del caso	Cuantía	Criterio experto de la Dirección Jurídica de CNFL
Adrián Alberto Soto Pérez	El actor presenta demanda contra el INS y la CNFL, por riesgo laboral en trayecto, al sufrir un accidente en motocicleta cuando venía para el trabajo, solicitando pago de incapacidad temporal y permanente. Atención médica, hospitalaria y quirúrgica, pago de intereses y ambas costas.	Inestimable	Mediante sentencia de primera instancia No. 2103 de las dieciséis horas veinticinco minutos del dieciocho de noviembre del 2016, se declaró sin lugar la demanda en todos sus extremos. El actor apeló la sentencia. Mediante escrito de fecha 15 de diciembre del 2016 la CNFL se apersonó ante el Tribunal solicitando confirmar sentencia de primera instancia.
Pablo Antonio Cob Saborio	El actor presenta demanda contra la CNFL, solicitando se declare nulo el acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, que acordó su remoción como Gerente General. Solicita como pretensiones salarios caídos, salario en especie, daño moral objetivo y subjetivo, indexación, intereses y ambas costas.	550.231	La CNFL contestó la demanda el 14 de octubre del 2015, interponiendo la excepción de incompetencia por la materia, falta de derecho y prescripción. El día 05 de noviembre, el actor se refirió a la excepción de falta de competencia. El juez rechazó la excepción de falta de competencia. CNFL apeló. Se estima que no existe posibilidad de perder el proceso.
Hermes Richmond Fonseca	El Sr. Richmond está pretendiendo el cobro de unos extremos laborales y horas extras, cuando era trabajador de la CNFL en el Proyecto Hidroeléctrico Cote.	Inestimable	La CNFL se apersona al proceso, interpone acción de incompetencia por territorio y se opone a las pretensiones del actor. Acogieron excepción de incompetencia y lo trasladaron al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Goicoechea.
Herley Sánchez Viquez	La actora presenta demanda laboral por haber sido despedida con responsabilidad patronal, alegando persecución política, pidiendo a su vez la reinstalación al puesto, con el pago de daños y perjuicios, salarios caídos, y costas de la demanda.	Inestimable	La CNFL contestó la demanda el 12 de febrero del 2016, interponiendo la excepción de falta de derecho. Se realizó audiencia de conciliación y juicio el 8 de noviembre del 2016. Mediante escrito de fecha 05 de diciembre 2016, se solicitó declarar inexcusable prueba testimonial de la actora.
Gabriela Cárdenas Zamora	La actora presenta demanda contenciosa, por haber sido despedida con responsabilidad patronal, alegando que fue objeto la Auditoría Interna, que motivó su despido, es falsa, solicitando la anulación de los efectos del despido, la reinstalación al puesto, con el pago de daños y perjuicios, salarios caídos, y costas de la demanda.	Inestimable	Mediante resolución No. 1794-2016-T de las 14:25 del 12 de agosto del 2016, el Tribunal Contencioso se declaró incompetente para conocer del asunto por estimarlo de carácter laboral por lo que lo remitió al Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial, dándole traslado a la CNFL. Se contestó la demanda el 14 de diciembre del 2016 y se interpuso la excepción de falta de derecho.
Roger Porras Zúñiga	El actor presenta demanda laboral por haber sido despedido sin responsabilidad patronal, alegando violación al debido proceso, pidiendo a su vez la reinstalación al puesto, con el pago de daños y perjuicios, salarios caídos, y costas de la demanda.	Inestimable	La CNFL contestó la demanda el 22 de junio del 2016, oponiendo la excepción de falta de derecho. Mediante resolución de las 13:20 hrs. del 25 de agosto del 2016, se convocó a audiencia de conciliación y juicio para las 8:30 hrs. del 15 de febrero del 2017.
Eladio Fallas Zúñiga	El actor presenta demanda ordinaria contenciosa por haber sido despedido sin responsabilidad patronal, alegando violación al debido proceso, pidiendo a su vez la reinstalación al puesto, con el pago de daños y perjuicios, salarios caídos, y costas de la demanda.	Inestimable	Se celebró audiencia preliminar el 3 de noviembre del 2016 donde por resolución No. 2543-2016-T de las catorce horas y diez minutos del tres de noviembre del 2016, se declaró la incompetencia por razón de materia. El actor presentó inconformidad ante la Sala Primera. Pendiente de resolver inconformidad.
Francisco Guevara Castro	El actor pretende que en sentencia se declare que es el propietario del inmueble en disputa, el cual es parte de una finca de la CNFL.	25.000	Se dio traslado a la excepción de incompetencia interpuesta por CNFL.
Karol Quesada Porras	La actora pretende que se declare la nulidad de los actos administrativos que ordenaron el despido y por ende que se le restituya y pague los salarios caídos e intereses.	Inestimable	Se ordenó trasladar el expediente al Juzgado de Trabajo de Hatillo. Audiencia el 28 de febrero del 2017 a las 8:00 am.
Tres compañías demandantes	Los expropiados reclaman el valor de la propiedad expropiada y el daño al remanente.	Inestimable	El expediente está para resolver.
Dos demandantes	Los actores pretenden el reconocimiento de unas resoluciones del servicio civil, de conformidad con los artículos 71 y 72 de la CCT.	Inestimable	En uno de los casos, se presentó la contraréplica y en el otro el expediente está para resolver.

Debido a la incertidumbre en el resultado final de estos litigios, los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 no incluye acumulación alguna para cubrir las obligaciones eventuales que pudieran resultar de su resolución final.